

LA FASE ROMANA DEL YACIMIENTO DE "EL CONVENTÓN" (REBOLLEDO, VALDEOLEA): ALGUNAS NOTAS PARA CONTRIBUIR A SU COMPRENSIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN EN EL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE REBOLLEDO-CAMESA

Mariano Luis Serna Gancedo*

INTRODUCCIÓN

El yacimiento de El Conventón, y por extensión los yacimientos situados entre los pueblos de Rebolledo y Camesa (Valdeolea), han generado desde el inicio de su investigación, que abarca una década (campanas del año 1981 al 1986, publicadas, permaneciendo inéditas las siguientes hasta 1991), una gran expectativa no exenta de cierta –y sana– polémica acerca de su interpretación y contextualización. A esto último ha contribuido no poco el retraso en la aparición de las memorias de excavación, que felizmente se va solventando a través de su publicación en *Sautuola*. Como parece lógico que suceda con los yacimientos excepcionales –y éste es, a fecha de hoy, su indudable carácter en el contexto de la romanización de Cantabria– las incógnitas no sólo no desaparecen con las publicaciones citadas, sino que, uno diría que se van incrementando al ritmo de su aparición. Parte de las incógnitas, no obstante, lamentablemente han sido generadas por algunas –queremos suponer– poco cuidadosas lecturas de las memorias de excavación de las primeras campañas; la falta de contacto con el propio yacimiento y, en algún caso puntual, como es el de una tégula o ladrillo con sello de fábrica, la no consulta directa del material en cuestión en el Museo Regional.

En nuestro caso, hemos tenido la fortuna de mantener alguna relación con el yacimiento desde las primeras denuncias de la A.C.D.P.S relativas a su abandono, que datan de principios de los 90. Posteriormente, la colaboración en un proyecto promovido por ADEVAL destinado a paliar este abandono –como se explica en la introducción–, y posteriormente con la directora de las tareas de consolidación llevadas a cabo durante 2001, nos facilitó una relación más directa con el yacimiento y algunos de estos problemas. Si con estas notas contribuimos a mejorar la lectura que del mismo ha venido consolidándose en la bibliografía (aunque a lo peor, sólo hayamos conseguido añadir aún más incógnitas) nos daremos por más que satisfechos.

Repasaremos en primer lugar las principales referencias bibliográficas con que contamos para reunir un cuerpo de conocimiento sobre el lugar, con las que nos demoraremos lo necesario a fin de contrastarlas entre sí y cotejarlas con lo observado directamente. Cuando nos pareció adecuado hemos recurrido a paralelos o ejemplos que proceden de otros yacimientos e investigaciones más modernas; sin embargo, hemos preferido no abusar de este bagaje –que en lo básico dejamos para un capítulo de reflexión a modo de epílogo– a fin de centrarnos en la línea argumental de cada investigador.

* Asociación Cántabra para la Defensa del Patrimonio Subterráneo.

1. LA FASE ROMANA DEL YACIMIENTO EN LA BIBLIOGRAFÍA

1.1. En la publicación de 1985, por parte del equipo dirigido por Miguel A. García Guinea, de las memorias de excavación de los años 80-81¹, se analiza el edificio romano en su ala occidental, —en parte, identificada durante los trabajos anteriores de Abel Gómez y J.M^a Robles, los descubridores del yacimiento—. Su conservación aquí es asombrosa, sin duda gracias al hecho de haber sido socavado en el suelo arcilloso todo el cierre oeste, y a la calidad en la confección de los paramentos, en mampostería “concertada” u *opus vittatum*. La singularidad de algunas estancias, como la denominada “Rotonda”, hace que sus excavadores se interroguen acerca de sus posibles usos, barajándose distintas opciones: cisterna para conservar agua, cámara para almacenar nieve, bodega, silo o granero; o también, en nuestra opinión muy acertadamente, “sala de un complejo de termas”. Incluso se aventura un posible uso como *apodyterium* (vestuario), dentro de esta función termal, dada la frecuente presencia de estancias de planta redonda en aquéllas, y alguna de sus características, como la “repisa”. Sin embargo, el autor manifiesta sus reservas ante la posibilidad de que un edificio de estas características, se encuentre “a novecientos metros de altitud”. No obstante, se adelanta como posibilidad la relación de este yacimiento, al menos en sus fases iniciales, con la *Legio IIII Macedonica*, lo que sin duda parecía muy razonable dada la posición central del yacimiento con respecto a la localización de la mayoría de los hitos o “términos augustales” —un mínimo de 16— hallados en Valdeolea en los, al menos tres siglos anteriores. La aparición de sendas inscripciones², en fragmentos de ladrillos o téglulas, con la leyenda *LEG* (*LEC*, *IEG* o alguna otra lectura en el caso de la segunda, según la memoria de excavación) escrita en *ductus* monumental y enmarcadas en cartela rectangular, no hará sino reforzar esta impresión; aunque al no conservarse el resto de la inscripción, donde debía identificarse la unidad militar en cuestión, la incógnita seguirá en pie³.

En la primera planta publicada, correspondiente al sector occidental del edificio, hay una evidente distorsión en la ortogonalidad de los muros, defecto que se corrige en el plano publicado posteriormente. La excavación se realiza en un principio siguiendo el método Wheeler, en cuadros de 4x4 metros con pasillos-testigo de 1 metro, aunque posteriormente se excavan también los testigos.

Durante las dos campañas a las que nos estamos refiriendo, se identificaron y excavaron, total o parcialmente, una decena de estancias. Hay dos de éstas que merecen en las memorias un tratamiento más pormenorizado, debido a la estratigrafía que proporcionan:

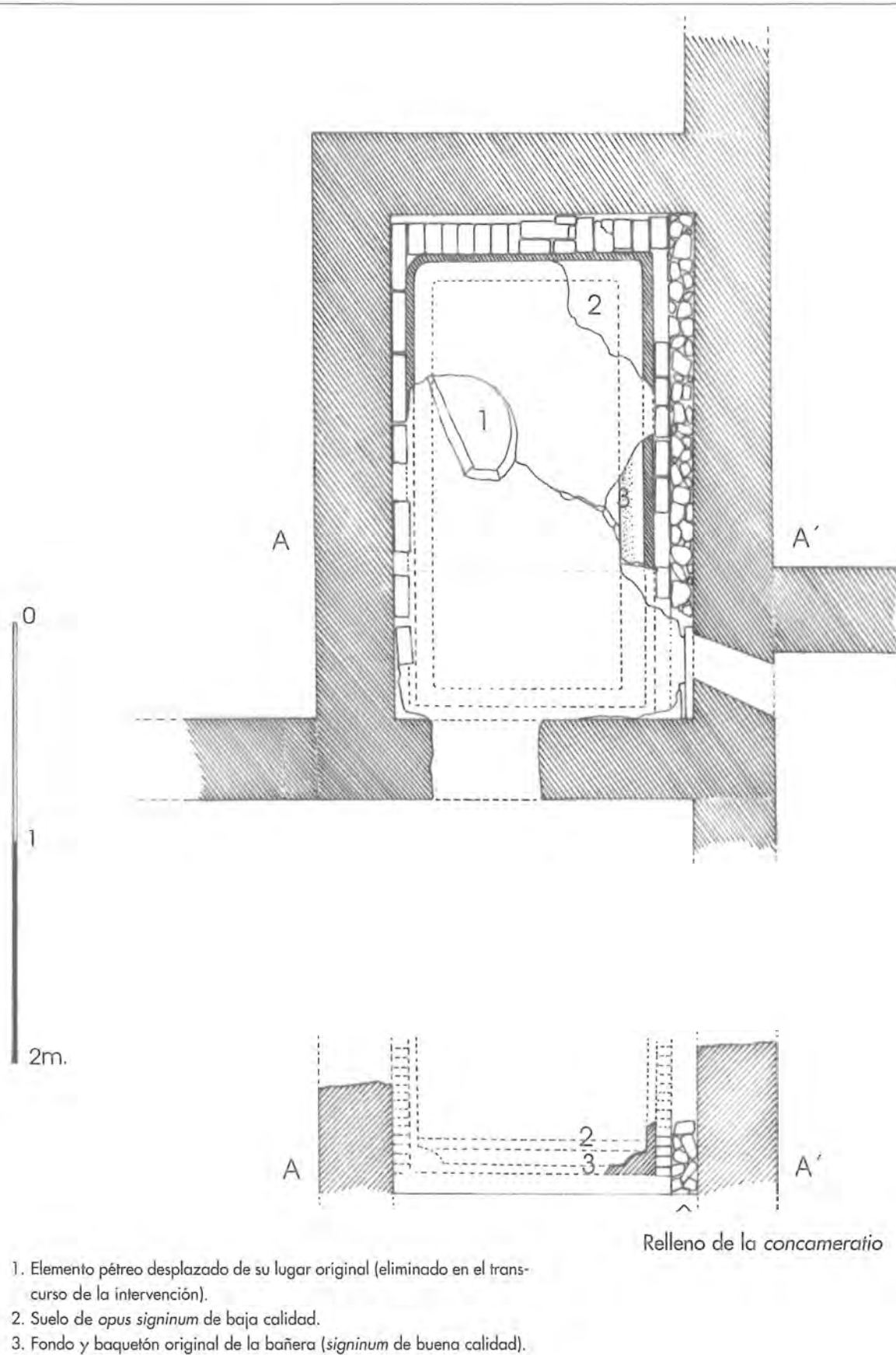
- La “piscina”, una pequeña habitación ocupada por una bañera con baquetón perimetral, en *opus signinum*, que posteriormente sufre una serie de reformas que terminan por anularla completamente⁴. Aquí ya se esboza su evolución y algunos de sus problemas; entre éstos la portezuela oblicua o atarjea que se abre al sur, “que pudo ser tanto salida de agua como entrada de calor procedente de algún *prae-furnum*”. El sentido de la comunicación entre ésta y la “habitación nº 2” es uno de los problemas en los que más hemos meditado, y durante la intervención realizamos un croquis de la situación actual para intentar aclarar algunas de nuestras dudas, a la par que testimoniar su estado actual. Basta comparar este croquis (lámina V) con el publicado en la pág. 219 de la Memoria de excavación, para darse cuenta de lo que ha sufrido esta pobre habitación con el paso de los años y de los vándalos.

1. García Guinea, M.A. (1985): El yacimiento arqueológico de Rebolledo-Camesa (Valdeolea, Cantabria), campañas 1981-82. Colaboración de J.M. Robles Gómez, C. Pérez González, M.A. Puente Sañudo, J. Peñil Mínguez y E. Illarregui.

2. Como aclara García Guinea, una apareció durante los trabajos de Robles y Gómez, y otra, algo más completa, durante la primera campaña regular.

3. Este tema será tratado en extenso más adelante, debido a su interés, a la tinta que ha corrido al respecto, y al hecho de que ofrecemos por vez primera un dibujo y fotografía de una de las dos piezas; la que figura en los fondos del Museo Regional.

4. Dos paralelos casi idénticos de amortización de pequeñas bañeras de *opus signinum*, proceden de yacimientos relativamente cercanos excavados posteriormente. Nos referimos a las termas de Campo Valdés, en Gijón, y al edificio asimismo termal de Maliaño, como luego tendremos ocasión de comentar.



Lamina 5. Planta y sección de la piscina.

- La "habitación nº 2" es una parte clave de la construcción, que puede ayudar a dar sentido a algunas de las otras estancias. Es de forma cuadrada, añadida como una prolongación saliente a las estancias "habitación con ábside" (*exedra*), y la "piscina" que acabamos de ver, y con las que estuvo en origen comunicada por sendas portezuelas subterráneas o atarjeas, de las que la primera se clausura en un momento posterior. Posee otras dos aberturas en la pared sur, interpretadas, de oeste a este, como "paso de calor", y como "desagüe", debido a su alineación con la atarjea de la "piscina". Al excavar se apreció un "canalillo" que unía ambas, cuya colmatación por material arqueológico, mayoritariamente de la segunda mitad del siglo I, proporciona una fecha de referencia para situar en un momento anterior la construcción de, al menos, esta parte del edificio.

La estratigrafía proporcionada por esta habitación es de las más clarificadoras, con un piso original de arcilla sobre la que se depositan "finas capas de cenizas grises y de quema negras". Sobre las mismas se disponen los sillares de canto de la reforma posterior, que achica el tamaño de la habitación dejando un hueco en forma de "L" de difícil interpretación. Aquí aparecieron, probablemente como material de relleno, los tres fragmentos de miliario atribuidos a Quinto Trajano Decio, emperador durante los años 249-250 (Robles Gómez, 1985).

La *terra sigillata*, abundante y bien conservada, es fechable en los siglos I al III, faltando absolutamente la de los siglos IV en adelante. La mayoría de los tipos se atribuyen a la segunda mitad del siglo I e inicios del II. (Pérez González, 1985; *ibidem*, 1999). Durante las primeras campañas ya aparecen muestras de la decoración pintada al fresco, de la que posteriormente se descubrirán grandes fragmentos "in situ", y que desgraciadamente no se conservarán.

En las conclusiones se indica la imposibilidad de fijar la finalidad del complejo constructivo, postura de cautela lógica por cuanto, como demostrarían las campañas siguientes, apenas se había empezado a excavar el mismo, aunque sí su parte quizás más significativa. Por esto se añade que "en un juicio elemental nos inclinaríamos a pensar en unas termas o baños"... , repasando las evidencias que apuntaban hacia esto: ladrillos de *hypocaustum*, aunque ninguno en su posición original; habitaciones de morfología peculiar, comunes en los establecimientos termales romanos, restos de las capas de ceniza lógicas en los *hypocausta*, etc. Asimismo, se distingue perfectamente una fase de profundas reformas romanas, a la que sigue un periodo de abandono y ruina, como atestiguan las acumulaciones de fragmentos de téglulas e ímbrices, en algunas zonas sobre los propios pavimentos romanos.

En 1991 este autor, junto con E. Van den Eynde –codirector de las excavaciones desde 1985–, publicará un nuevo artículo⁵, en el que se ofrece un resumen de las campañas siguientes; el segundo de los autores recogerá y ampliará las principales conclusiones en un trabajo posterior, al que luego aludiremos.

1.2. José M^a Robles Gómez⁶, codescubridor del yacimiento y participante tanto en las excavaciones como en la publicación de las memorias de 1985, hace ya una descripción del edificio romano casi completamente excavado, durante las campañas de 1983 a 1990, con sus tres plantas a diferente nivel. Distingue el nivel romano de la zona interpretada como iglesia, tanto en restos de pavimento como estructuras, como la gruesa basa cuadrada del interior de la iglesia. En la planta media interpreta como patio (*atrium*) su zona central, y como comedor (*triclinium*) y distintas habitaciones el lado Este del edificio.

La planta en "semisótano" es interpretada por este autor como la propiamente termal, identificando la mayor o "rotonda" como vestuario (*apodyterium*) o baño seco o sauna (*sudatorium*) (sic). El orden de estancias termales sigue con la pequeña habitación rectangular intermedia, y con la absidiada (*exedra*), que interpreta como el *caldarium*. La bañera es considerada piscina de agua caliente, más tarde transformada en habitación (como ya vimos en García Guinea). La última habitación del complejo, la "nº 2", es interpretada como "hipocausto".

5. García Guinea, M.A. y Van den Eynde Ceruti, E. (1991): "Excavaciones arqueológicas en el yacimiento romano-medieval de Camesa-Rebolledo (Valdeolea, Cantabria)", *Codex Aquilarensis*, 4, pp. 9-28.

6. Robles Gómez, J.M^a. (1997) : "De Julióbriga a Octaviolca". Cuadernos de Campóo, nº 10, pp.13-22.

Precisa el topónimo del yacimiento como “El Conventón de Rebolledo”, que debiera haberse mantenido, aunque desde siempre sus investigadores prefirieron denominarlo Rebolledo-Camesa, o Camesa-Rebolledo, que es el que finalmente parece haberse impuesto. En cuanto a la función del edificio, se manifiesta cauto en tanto no se estudie en profundidad el cercano yacimiento que él denomina La Cueva, en Camesa (que posteriormente veremos citado como Los Trigales). Se abona, no obstante, a la tesis de E. Illarregui, quien considera de origen militar –como veremos– el yacimiento de El Conventón; citando un artículo de éste último que, aunque aparecerá en 1998, se presentó como comunicación en un congreso celebrado en 1996⁷, por lo que se refiere a él como “en prensa”. Robles precisa que el yacimiento de Camesa (La Cueva), “desconocido para el autor anterior”, contribuye a reforzar su hipótesis.

El miliario considera que viene “acarreado de lejos”, aunque al respecto hay que recordar que se han propuesto variantes distintas del paso de la vía romana que unía *Pisoraca* con *Portus Blendium* por Valdeolea⁸, dentro de que hay un consenso general en su tramo desde Nestar al Collado de Somahoz; pero no parece lógico que los asentamientos detectados en Rebolledo y Camesa quedasen desatendidos por la red viaria romana.

Este autor identifica de modo hipotético las ruinas de la iglesia que aparecen en la planta elevada del yacimiento del Conventón con la de San Andrés, mencionada en documentos medievales como perteneciente al despoblado de Rebolledillo, al que ya no se hace referencia alguna en las Ordenanzas del s. XVI del Concejo de Camesa (Robles Gómez, 1985).

Una parte interesante de su relato es la historia del descubrimiento de las ruinas, así como de un fragmento de sello o estampilla con la leyenda *LEG* en un ladrillo o tégula, por su tío Abel Gómez. La coincidencia del descubrimiento con la conmemoración del Bimilenario de las Guerras Cántabras, y con la reanudación “con gran aparato publicitario” de las excavaciones de *Iuliobriga* en el verano de 1980 (éstas se habían interrumpido en 1961) es relatada como no casual, ya que buscaban el solar donde estuvo *Octaviolca* para que compitiese con *Iuliobriga*. También podría –precisa– haber sacado a la luz un segundo –y cercano– yacimiento (La Cueva), que conocía desde 1974; pero no lo hizo por temor a perjudicar a los propietarios (en parte, su propia familia). El Conventón ocupaba, en cambio, terrenos comunales.

En cuanto al yacimiento de La Cueva (Camesa), es el primero en describir el edificio exhumado en las campañas de 1986, 1989 y 1991, descubierto por él y Abel años atrás.

Dicho edificio mide 90 metros de longitud (que pueden llegar a 120 metros) por unos 8,50 metros de anchura media, dividido en estancias sucesivas a modo de *cubicula* (según la interpretación militar) o *tabernae* (según la hipótesis civil)⁹. Fue excavada según el sistema Wheeler, menos un área que en el plano publicado no es ortogonal, pero que a la postre resulta la más clarificadora para ver la estructura interna del edificio. Los materiales parecen centrados en el siglo II y III, “época de los Antoninos y los Severos”, con la presencia de monedas partidas; dato para el que se trae a colación la opinión de la autora M^a Paz García-Bellido, en el sentido de ser un material muy propio de los establecimientos militares. El análisis concluye con las hipótesis citadas, basadas en esa forma de barracón (con hasta 20 pares de *cubicula*), que ve exageradas según las pautas dadas por Johnson (1983): 10 *cubicula* en parejas para una centuria de infantería, y 6-8 si es un escuadrón de caballería.

El material que se destaca como más significativo desde el punto de vista cronológico es la moneda más antigua aparecida, un sestercio de Vespasiano; posteriormente atribuido a su sucesor, Tito (79-81 AD) (Vega de la Torre y Cerezo Sánchez, 2002). Siguiendo los pasos del Itinerario de Barro, identifica las ruinas

7. Illarregui, E. (1998): Camesa-Rebolledo: Asentamiento militar al sur de Cantabria, en Rodríguez Colmenero, A. (coord.): Los orígenes de la ciudad en el Noroeste hispánico. Actas del Congreso Internacional de Lugo, 15-18 de Mayo de 1996. pp.559-583.

8. Sobre la vía *Pisoraca-Portus Blendium* a su paso por Valdeolea: García y Bellido, A. *et alii* (1970); Solana Sáinz, J.M. (1981); Iglesias Gil, J.M. y Muñiz Castro, J. A. (1992 y 1994-95).

9. Un buen paralelo regional para esta edificación lo constituye el barracón exhumado parcialmente en el castro de La Espina del Gállego, que arroja unas medidas muy parecidas, pero cuya estructura es de una sola línea de *cubicula* en lugar de dos. Como en este caso, también remata en una estructura cuadrangular sensiblemente más ancha. Es interpretado por su excavador como un barracón militar romano, construido por el ejército asaltante del castro (Peralta Labrador, E., 1999, pp. 220-229).

con *Octaviolca*, debido a su situación con respecto a *Iuliobriga*. El Conventón podría identificarse con el establecimiento del jefe de una hipotética guarnición militar asentada en La Cueva; sin embargo, su opinión se decanta hacia un asentamiento urbano capaz de articular ambos yacimientos; en varios pasajes de su artículo deja entrever que posee otros datos que quizá no desea dar a conocer en aquel momento. Finaliza proponiendo el nombre de *Octaviolca* para el conjunto.

1.3. Emilio Illarregui (1998) es partidario de considerar el asentamiento de Rebolledo (esto es, "El Conventón", si seguimos a Robles) como de carácter militar, según el título de su artículo (véase nota 6). Vamos a ver, por un lado, cómo analiza el edificio, y por otro en qué fundamenta su adscripción a lo militar; para lo que es necesario recordar que no conoce el yacimiento de La Cueva; como precisa en su artículo el autor anterior.

Empieza describiendo "la rotonda", siguiendo a los autores de las primeras Memorias, pero de su cosecha es considerar que el pasillo que da hacia el Norte "destroza" una de las "3 hornacinas" que se abren a "unos 50 centímetros de altura". En realidad confunde y asimila la hornacina propiamente dicha, a los amplios rebajes concéntricos bien descritos en las memorias de excavación, y que arrancan directamente del suelo.

Sigue con la "habitación del ábside": "...la puerta que comunica con la "habitación nº 2", "en época altomedieval fue clausurada" (esto no se afirma en las citadas memorias). En cuanto a la "habitación 2", "tuvo un suelo de tierra prensada con grandes capas de arcilla grises y de gruesas negras, posiblemente por su utilización como hipocaustum (sic) durante el siglo I-II". Llega a la "habitación 5" (en realidad, fuera del edificio en la zona de la canalización de tejas; ésta habitación, aunque se considerase como tal en las primeras memorias, para la fecha del artículo que nos ocupa se ha comprobado que no existe). Aquí cita la famosa inscripción *LEG*, como si fuese una sóla, aunque olvida decir cuál es el soporte, y uno no puede sustraerse a la impresión de que la conoce de oídas, calcando la descripción de García Guinea. El ladrillo de sección troncopiramidal, cuyo uso es el de remate superior de las *pilae* en los *hypocausta*, aparecido aquí, se convierte en cuadrado (cuadrados hay muchos, como puede comprobarse en el yacimiento).

La parte derecha del edificio considera que se "enfrenta directamente con la entrada de la construcción establecida por una estancia rectangular, a modo de torre, cuyo pórtico delatarían las dos grandes basas de columnas o pilares que enmarcarían la construcción" (que aunque existen, no aparecen en ninguno de sus planos). Repite que la entrada superior podría "estar comunicada con el exterior de la casa o con una zona de corrales", atribución cuando menos sorprendente, que luego veremos a algún otro autor.

El resto cerámico más antiguo parece ser un fragmento de imitación *terra nigra* de hacia el 40 AD. Publica una marca del alfarero *Annius Maternus*, citando la referencia de "Pérez González, en prensa". Asimismo, se documenta por primera vez en Cantabria la *T.S.H.* "brillante".

En el contexto de la distribución espacial de la cerámica, –aspecto de gran interés apenas abordado– dice que la escasez de cerámica común romana de cocina y almacenaje le extraña porque es "un número muy reducido para un yacimiento de este tipo" (no se entiende muy bien a qué tipo de yacimiento se refiere, y en todo caso, el material debiera ayudar a definir el asentamiento, y no al revés). La propia "escasez" de cerámica común nos parece matizable, a la vista de los lotes que ha ido publicando M.A. Puente Sañudo en sucesivas memorias de excavación, (Puente Sañudo, 1985, 269-280) y (*ibidem*, 2002, 177-228), referidas a las campañas hasta el año 1986. Comenta al respecto, citando al autor anterior "que el hábitat no tuvo una población muy importante o que al ser reutilizada la vivienda en época medieval el saqueo y la limpieza fue casi total". De la lectura de las memorias de 1985 parece deducirse con bastante claridad que la población medieval no conoció el yacimiento en pie, según la estratigrafía vista. (A no ser las poblaciones de época tardoantigua –probablemente visigótica– que en algunos casos enterraron directamente en los pavimentos romanos). La cerámica común la adscribe al grupo de cerámicas "indígenas" de Cildá, Celada-Marlantes o Retortillo ("cata de las huertas" de García Guinea); grupo que, según el autor, no aparece representado en Herrera de Pisuegra. La dispersión espacial de ésta dice, según el autor, mucho sobre su ubicación preferente en los "espacios más humildes": corredor de la rotonda (ya hemos visto que está inmediato al corredor decorado con frescos, con lo que el calificativo "humilde" no parece muy

justificado); habitación 3-4, que ocupa un lugar central, y se nos antoja poco adecuada para funciones “humildes”, y el “vertedero”. “El corredor parece haber tenido una función de almacenaje, coexistiendo numerosos restos de T.S., común, de almacenaje, etc. con estos tipos, en conexión con la función plebeya que debió haber poseído la población indígena” (si lo primero pudiera ajustarse al registro material, relacionarlo con lo segundo nos parece totalmente inasumible). “Sin embargo, en las zonas nobles de la construcción, posibles termas y zonas estucadas, presentan restos puramente romanos, más refinados y destinados a individuos imbuidos por gustos y técnicas alejadas del entorno indígena”. Hasta aquí parece claro que el autor supone a la edificación un carácter de casa privada, con un acusado contraste de funciones entre las distintas estancias.

En el capítulo “funcionalidad”, cita varios paralelos en Britania, tratándose todos de establecimientos militares con pequeños baños, pertenecientes al sistema de pequeños fuertes del Muro de Adriano. En el mismo contexto defensivo, pero dentro del *limes* de Germania, se citan como paralelos varias fortalezas dotadas de termas que asimismo proporcionan material latericio con marcas de fábrica de varias legiones distintas. Todos estos ejemplos se aducen aquí sin proporcionar la necesaria documentación gráfica u otro tipo de argumentos –salvo la presencia de la famosa marca *LEG*–, para relacionarlos con el yacimiento de El Conventón.

Prosigue con la funcionalidad del edificio de El Conventón, pasando revista a las hipótesis acerca de la “rotonda”. Opina que las primeras hipótesis eran apresuradas, con vistas a analizar la posible interpretación del edificio como termas. Sin embargo, sólo se interroga sobre el uso de dicha habitación redonda, pasando después a una disquisición teórica sobre el origen y estructura de las termas, y olvidando el análisis del resto del complejo, que era lo que parecía esperable.

En conjunto, este autor, aunque plantee hipótesis interesantes, en este trabajo deja muchos flecos sueltos e incurre en errores de bulto que arrojan muchas sombras sobre su interpretación.

En una publicación más reciente insiste en que el yacimiento “juega un papel militar en el siglo I”, sin que aporte más datos a los ya conocidos¹⁰.

1.4 Eduardo Van den Eynde (1999)¹¹ se manifiesta en términos más rotundos, cuando ya en la introducción a este trabajo atribuye al yacimiento de “El Conventón” el carácter de *villa*, “...al parecer aislada”. Esta atribución nos sorprende cuando, algo más adelante y hablando del yacimiento de “La Cueva” –también conocido con el nombre de “Los Trigales”–, próximo a Camesa dice: “...con la aparición de construcciones de habitaciones seguidas, como *tabernae*, que debían dar a un patio grande, a modo de foro.”; interpretación que, está claro, sólo puede referirse a una trama urbana (los dos yacimientos distan escasamente medio kilómetro).

Tras comentar el rehundido en el suelo de gran parte del edificio romano, hace alusión a la “forma excepcional de la cámara circular –que pronto le dio el nombre de rotonda – hizo pensar que se tratase de una bodega o granero”. Más adelante: “se ha considerado que pudiese tratarse de una sala –quizás *apoditerium* (sic.)– de un conjunto termal...”. Hablando de la denominada “habitación del estuco”: “sólo tiene una puerta con escaleras de piedra que ponía en comunicación la casa con un corral más alto o con el campo libre”, para comentar a continuación que “este muro cerraba un pasillo con estuco pintado con colores pompeyanos de algún rosetón y pájaros”. Se nos hace muy cuesta arriba imaginar que un corredor decorado al fresco dé paso a una zona de corrales, y en cuanto al “campo libre”, olvida el resto de las estructuras romanas sobre las que se asienta la iglesia, que constituyen de alguna manera la “primera planta” del edificio romano; extremo sobre el que ya llama la atención Robles Gómez en el trabajo descrito.

Este mismo trazo grueso en las descripciones se evidencia cuando habla de la “piscina”: “...piscina con su suelo de *caementicium* (en realidad de *opus signinum*) y desagüe por atarjea” (sobre este último García

10. Illarregui, E. (1999): La *Legio IIII Macedonica* a través de los materiales arqueológicos. *Regio Cantabrorum*, pp. 179-183.

11. Van den Eynde Ceruti, E. (1999): Excavaciones arqueológicas en el yacimiento romano-medieval de Camesa-Rebolledo (Valdeolea, Cantabria). *Regio Cantabrorum*, Santander, pp.225-233. En lo básico recoge un trabajo de 1991, firmado junto con M.A. García Guinea, al que ya hemos aludido.

Guinea (1985) da otra interpretación, para nosotros más verosímil) o sobre la "habitación nº 2": "...en la habitación de esta atarjea, gran cantidad de ceniza que puede hacer suponer, junto con algún ladrillo en tronco de pirámide, la existencia en ella de algún *hypocaustum*"; suposición que merecía haber tenido un poco más de desarrollo por su posible trascendencia en la interpretación global del edificio. La decadencia del edificio (interpretado ya inequívocamente como "villa"), y el "poblado cercano", la atribuye a la "pérdida de actividad de la calzada de *Pisoraca* a *Portus Blendium*", citándose como dato principal la aparición de los fragmentos de miliario del emperador Decio en la "habitación nº 2". En conjunto, al menos para la fase romana, predomina un dibujo demasiado rápido y descuidado para lo que cabría esperar.

1.5. Pedro Ángel Fernández Vega (1999)¹² ofrece un nuevo análisis de la edificación de Camesa-Rebolledo, en el que, no sólo ya atribuye una función a cada estancia, (cuestión abordada sólo parcialmente por otros autores, entre los que destacamos el esfuerzo de Robles), sino que intenta aplicar la lógica de las instalaciones termale, como sabemos, ampliamente estandarizadas en el Imperio a partir de Augusto. Para ello utiliza el mismo plano publicado por García Guinea y Van den Eynde, añadiendo la función estimada con letras mayúsculas y números. Lo primero sobre lo que llama la atención es la ausencia en el plano de las dos basas de la fachada meridional, que él llama "*plintos*", y estima que aquí se encontraría la fachada principal del edificio, "mirando ladera debajo de la colina". Estima, a partir del refuerzo de medio pie por cada lado –de lo que resulta un muro de 80 centímetros de grosor– que habría una segunda planta. A partir de ahí inicia la distribución de las estancias con el vestíbulo ("habitación 4" de antes), así como un departamento oriental (D), trasero (C), y occidental (A y B). Dentro de la primera distingue, en la habitación saliente hacia el Sur (denominada "torre" por otros autores), una "*cella ostiaria*" o cuarto para el portero. Lógicamente ve en la parte NW la trasera de la edificación, con la puerta "secundaria" (no obstante, hay que convenir que nos sigue faltando la primaria) y también plantea la existencia de un segundo piso por su carácter "semicriptico" (excavado en el terreno). El espacio que denomina "A" lo atribuye a un patio o fuente de luz y aireación. El patio evacuaría por la atarjea Sur, canalizada mediante *imbrices*. Coincidimos plenamente con su adjetivo "falseado" para describir el suelo de las salas orientales (recordemos que la casa entera ha debido sufrir una reforma en profundidad, a juzgar por el relleno de la piscina y la ausencia de elementos en posición primaria del *hypocaustum*). Sin embargo él lee el edificio al revés en esta parte termal: El *prae-furnium* lo sitúa en la entrada de la "rotonda", que poseería evacuación de humos a través de las entalladuras. Interpreta bien, a nuestro juicio, los vanos entre estas salas como pasos de calor, ya que como puertas resultan demasiado estrechas, aunque la comunicación entre la habitación de la *exedra* y la estancia cuadrada meridional ("habitación nº 2") sí la ve como puerta (ya veremos que hay otra posible explicación). Además, la posterior anulación de este vano, que a nuestro juicio es muy clara, (posee relleno terrígeno y las piedras no están bien alineadas) la interpreta como escalón para subir el nivel del suelo sobre el *hypocaustum*. De la misma forma, ve como canal de desagüe la atarjea que comunica esta habitación con la piscina, que tiene un uso mucho más lógico como veremos.

Sobre el muro en "L", interpretado por los excavadores como claramente posterior a la fase romana con toda lógica (se asienta, sin ningún tipo de cimentación o zanja, sobre una espesa capa de cenizas "depositadas en finos lechos horizontales") el autor opina que dicha interpretación obedece más a la variación de material constructivo que a razones estratigráficas (recordemos que aquí aparecieron los fragmentos de miliario). En la misma línea interpreta que los sillares irían a la vista y que la capa de cenizas puede deberse a un entarimado podrido¹³. Nada de esto parece lógico a la vista de lo precario de este muro, fabricado con mampuestos rea-

12. Fernández Vega, P.A. (1999): Vivienda y modos de vida en la Cantabria romana. 1º Encuentro de Historia de Cantabria, Santander, 1996.

13. Interpreta el muro en "L" de la "habitación 2" como el soporte para "las placas horadadas de una letrina saneada con el agua de la evacuación de la piscina a través de un canal en "L" que sigue los muros Este y Sur". Es evidente que no puede referirse al primer momento de uso como termas (hemos visto que el muro es posterior) y, en todo caso, pudiera ser válido para un segundo momento.

provechados del edificio, al estar puestos de canto y sin cimiento ni zanja previa, directamente sobre las cenizas como aún puede comprobarse, y con las caras vistas preparadas por piqueteado para recibir mortero.

Sigue con la identificación de las estancias a su esquema preconcebido (en principio con la lógica de los establecimiento termales, según hemos visto) viendo en la piscina una bañera de agua fría, al carecer de espacio para el *hypocaustum*; la habitación del ábside (*exedra*) albergaría un baño templado, y el *caldarium* estaría en la “rotonda”. El *apodyterium* lo sitúa en la sala intermedia entre ambas, además del “acceso a las termas”, interpretación a la que no terminamos de ver la lógica. Lo que parece más plausible, como dice a continuación, es que los pisos de mortero conservados pertenezcan al segundo momento romano, en el que se anulan los *hypocausta*¹⁴ por un probable cambio en la función del edificio. En lo que respecta a su interpretación, propone que, al igual que Santa María de Hito y Maliaño, se trata de una *villa* o bien de una *mansio*; inclinándose más bien por la primera, “tal vez periurbana si se comprueba la existencia de un núcleo de poblamiento próximo”.

El sector residencial lo sitúa en la zona Este, “desarrollado en altura mediante una segunda planta”. Plantea la posibilidad de que se trate de una villa de plano diseminado o disperso, de la que sólo se hubiera detectado el pabellón termal y recreativo, posibilidad que entiende como más ajustada para Maliaño. En ambos casos no se tiene en cuenta el contexto inmediato (en Maliaño hay una *domus* muy cercana, y en Rebolledo se han buscado estructuras inmediatas en múltiples prospecciones en el perímetro; sin olvidar que durante las obras actuales, que han sido muy agresivas con el entorno, no se han detectado –que sepamos– más construcciones); ni el argumento cronológico, que en ambos casos remite la fundación y uso a los siglos I-II, centrada la primera en época flavia por el análisis de la *sigillata*, y pudiendo en ambos casos llegar hasta el III –inicios del IV–, faltando totalmente los materiales tardorromanos (según los excavadores). Como veremos este panorama (reforzado por las fechaciones de c14 y TL que se han publicado de Maliaño, tanto del edificio termal como de la “domus”, y que remiten a la época flavia y a los Antoninos, respectivamente) no cuadra demasiado bien con una villa de estas dimensiones teóricas, que en el resto de la Meseta corresponden a la época bajoimperial mayoritariamente (como es también el caso de la villa de Santa María de Hito, en Valderredible).

1.6. Por último, nuevamente García Guinea¹⁵, en las memorias de las campañas 1983 a 1986 recientemente aparecidas, hace un balance (preparado para salir en 1987) sobre el momento romano que no añade demasiado a lo publicado, centrándose más en la parte medieval (edificio interpretado como iglesia y necrópolis). No obstante se publican los sondeos estratigráficos (ver ap. II del capítulo introductorio de García Guinea, “Intentos estratigráficos”) que centran la vida romana en los siglos I-III, con un abandono de “al menos tres siglos” hasta el establecimiento de “una necrópolis medieval en el siglo VI” determinada por una fechación de C-14 que se publica sin calibrar (y que tras el calibrado debe llevarse al siglo VII¹⁶, fecha a la que puede atribuirse el hebijón de bronce aparecido durante las tareas de consolidación). Echamos de menos en las mismas un plano de distribución de los hallazgos de cronología romana, que hubiera sido de gran utilidad en el caso de los estucos pintados. Estos se fechan por paralelos en los siglos I y II, atribuyéndose al estilo I pompeyano, o “de incrustaciones”, debido a su simplicidad. Sin embargo en otras partes de la memoria se citan representaciones de pájaros, que no aparecen en el artículo de Balbín Cabarga (2002, 155-172), y que se referirían más al estilo III (oriental o egiptizante). La caída del gran fragmento de estuco decorado con pintura roja “hisopada”, de 3,3 metros x 65 centímetros, nos privó del único fresco romano conservado *in situ* en Cantabria.

14. Este mismo fenómeno está atestiguado en el edificio termal de Maliaño, interpretado como un cambio en la funcionalidad del edificio, y quizá de la propia titularidad del mismo, de espacio público a privado (Muñoz Fernández, E. *et alii*, 1999).

15. García Guinea, M.A. (coord.), 2002 : “Preámbulo al estudio de las campañas 1983-1986 en el yacimiento romano-medieval de Camesa-Rebolledo (Cantabria), en, Memoria de las campañas 1983-1986.” *Sautuola VIII*, 149-153.

16. Gutiérrez Cuenca, E. (2003): “Dataciones absolutas para la Arqueología de época histórica en Cantabria”. *Nivel Cero*, 10, pp. 89-111.

García Guinea resume que "ha podido deducirse del análisis de los cimientos y resto de esta construcción romana que era una casa de termas, villa o puesto de vigilancia donde la romanización se había alcanzado plenamente y que, además, tuvo una cierta confortabilidad y riqueza...".

1.7. Dentro de la misma publicación, Ángel Morillo Cerdán,¹⁷ en su artículo sobre la lucerna de Camesa-Rebolledo, en el que atribuye a la misma un origen norteafricano y una cronología de mediados del siglo II, resume lacónicamente "...la pieza será amortizada en el edificio excavado en Camesa-Rebolledo, que debemos interpretar sin duda como unas termas militares romanas". Desconocemos las razones –aunque no dudamos de que las tenga– por las que este autor (especialista en termas y en ejército romano) emite un juicio tan categórico sobre un yacimiento cuya interpretación –como hemos ido viendo– es tan controvertida.

Hasta aquí hemos repasado memorias de excavación o trabajos que se refieren en exclusiva al yacimiento. Haremos una única excepción, refiriéndonos a un artículo en el que se alude de forma parcial al mismo; en concreto, a lo que el autor denomina el "sello legionario". Nos servirá para introducir uno de los aspectos que tenemos más interés en aclarar, por la confusión que en torno a él se ha generado.

1.8. Las marcas latericias de El Conventón

José R. Aja Sánchez ha expuesto recientemente, en una publicación de homenaje al fallecido profesor J. M^a Robles¹⁸, una serie de opiniones acerca de la presencia militar romana en Cantabria, que vienen a recoger, en algunos casos textualmente, las emitidas ya en otro artículo del año 2000¹⁹. En el marco de una exposición de motivos para negar la valía de la mayoría de las pruebas históricas y arqueológicas de dicha presencia, que le lleva a manifestar, entre otras, sus dudas acerca de la veracidad de la estancia del emperador Augusto en Cantabria, trata sobre el "sello legionario" de Camesa-Rebolledo; descalificando las opiniones de los autores que lo han utilizado como argumento para proponer una presencia militar romana en el mismo, o su propia génesis castrense. Entendemos que en este artículo se trasluce la ignorancia de una serie de hechos, que intentaremos resumir:

El yacimiento de El Conventón ha proporcionado dos sellos latericios, no uno (error repetido por otros autores), como queda perfectamente claro en la publicación de García Guinea *et alii* (1985) de las memorias de excavación de 1981-82, aludiéndose al tema en las páginas 219-220.

El aparecido en la campaña de 1981 no sólo no está en "paradero desconocido", como Aja Sánchez llega a afirmar, sino que sin ningún esfuerzo –salvo el de realizar la gestión pertinente– puede consultarse en los fondos del Museo de Prehistoria y Arqueología de Santander, como hemos hecho nosotros mismos. Por la misma razón no entendemos que la pieza tampoco haya sido tenida en cuenta en una reciente revisión del repertorio de inscripciones latinas de Cantabria (Iglesias Gil y Ruiz Gutiérrez, 1998).

Dicho sello, efectivamente, como ya se señalaba en la publicación de 1985, no puede leerse como *LEG*, dado que la letra final es claramente una "C", la anterior una "E" o "F", y de la primera de las tres se conserva tan poco que admite todo tipo de conjeturas (lámina IV y fotografía).

En cambio, sobre la lectura del otro sello, aparecido durante las prospecciones previas a la excavación, Robles no deja lugar a dudas, publicando la transcripción *LEG.* como segura (Robles Gómez, 1997, p.17).

17. Morillo Cerdán, A. (2002): "Lucerna romana de Camesa-Rebolledo". En Excavaciones arqueológicas en el yacimiento romano-medieval de Camesa-Rebolledo (Cantabria). Memoria de las campañas 1983-1986. *Sautuola VIII*, 173-176.

18. Aja Sánchez, J.R. (2002): "Tópicos sobre la Cantabria Romana." *Historica et Philologica: in honorem José M^a Robles* (Juana Torres, ed.). Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, (epígrafe "Sello legionario", 129-130).

19. Aja Sánchez, J.R. (2002): "¿Presencia militar romana en Cantabria? Una revisión a la baja". *Actas del I Congreso Internacional de H^a Antigua, "La Península Ibérica hace 2000 años"*. Valladolid, 23-25 de Noviembre de 2000, 165-172.

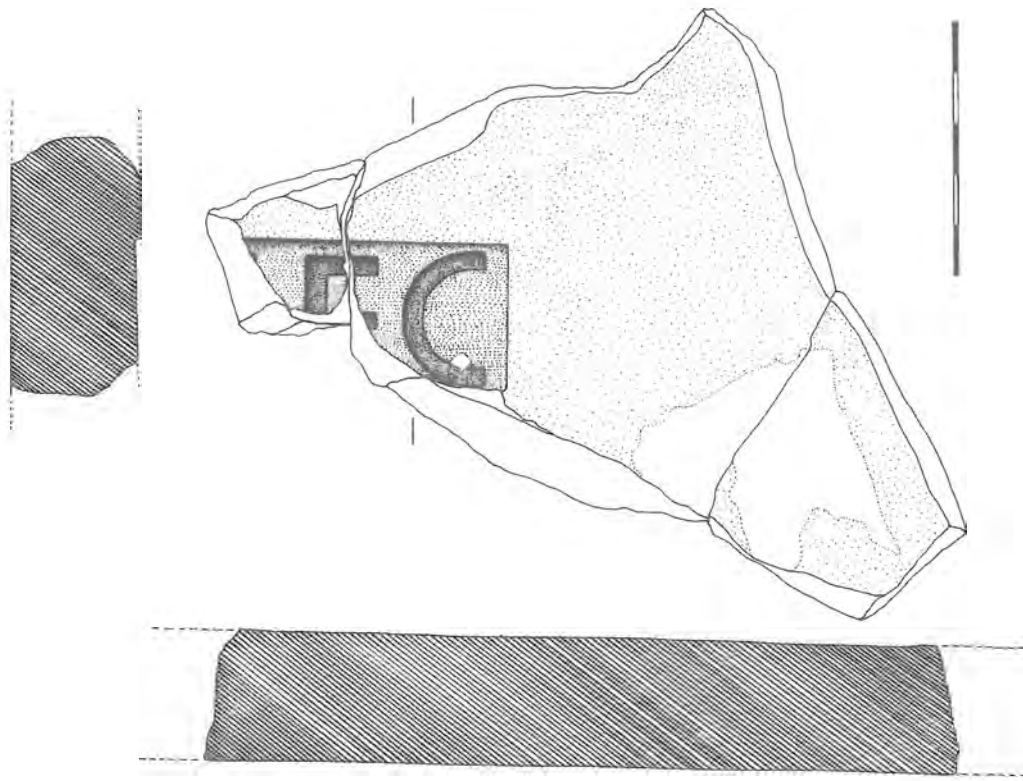


Lámina 4. Dibujo de ladrillo o *tegula* con estampillado (MRPAC).



Figura 1. Ladrillo troncopiramidal y fragmentos de *tubuli*.

García Guinea precisa que este primer sello estaba más incompleto que el aparecido en 1981; sin embargo, a pesar de eso debía permitir una lectura clara de las tres letras (no hay razones aparentes para dudar de la interpretación de Robles). Es de rigor añadir que no sabemos nada del paradero de dicha pieza –probablemente permanece en manos privadas– y no nos ha sido posible su consulta.

1.9. La marca latericia de 1981.

Gracias a la técnico responsable del Museo Regional de Prehistoria y Arqueología de Santander, Amparo López, pudimos acceder al fragmento de ladrillo o tégula sellado, procedente de la campaña de excavaciones de 1981. El fragmento está descrito someramente ya en las memorias, publicadas en *Sautuola*, de las dos primeras campañas. Contiene la parte final de una cartela rectangular rehundida, que presenta enmarcadas dos letras capitales fragmentadas (la primera, un fragmento mínimo) y una tercera completa, impresas en negativo. La última letra, una "C", posee el negativo de un "caliche" saltado en la mitad inferior, que parece añadirle un pequeño rasgo (lámina IV). La letra intermedia puede ser tanto una "E" como una "F". Su lectura podría ser, como hipótesis, *FEC(IT)*²⁰, palabra que debiera estar precedida por el nombre del fabricante o titular de la correspondiente *officina*. Otra variante de lectura pudiera ser (*z*)*FC*, con el apócope de la palabra *fecit* resumido, y precedido por un pequeño fragmento de letra de la palabra anterior; o bien, un teórico (*z*) *F(ilius) C...*²¹.

Estas marcas rectangulares son las más antiguas entre las conocidas para identificar factorías de material de construcción cerámico, sustituyéndose progresivamente por sellos circulares; aunque las cartelas reaparecerán durante el Bajo Imperio; en las provincias estos sellos tempranos suelen proceder de instalaciones militares, que fabrican su propio material (Adam, 1989).

2. LA ESTRUCTURA DEL EDIFICIO ROMANO EN EL YACIMIENTO DE EL CONVENTÓN

En este repaso hemos visto que las referencias publicadas e intentos de reconstrucción y explicación del yacimiento son abundantes, aunque siguen quedando lagunas e incógnitas. Sin ánimo alguno de agotar unas u otras, por ser tarea que nos sobrepasa, vamos a exponer un resumen de nuestras notas de campo, desarrolladas durante la intervención de consolidación de la ruina realizada bajo la dirección de M^a Isabel García Mingo.

2.1. Notas para la comprensión de la planta original y del primer momento romano

2.1.1.

La sensación que deja la lectura de las fuentes bibliográficas anteriores, desde la publicación de las primeras campañas, en la que se plantean algunas interesantes hipótesis sobre el origen, funcionalidad, duración y final de la ocupación romana, y su trascendencia indudable en el contexto de la romanización de las comarcas fronterizas entre la Meseta y las montañas cantábricas, es que esta línea se ha ido abandonando, por unas u otras razones, para instalarse en una explicación quizá cómoda pero bastante estéril desde el punto de vista histórico. Los posteriores intentos son todos loables, pero hemos visto que adolecían a menudo de falta de contraste con el yacimiento, y a veces –lamentablemente– con las propias memorias de excavación; fuente a la que, una y otra vez, hemos tenido que acudir siempre para intentar resolver algunas de nuestras dudas.

20. Esta lectura nos fue sugerida por E. Gutiérrez Cuenca.

21. Lectura sugerida por M^a Luisa Ramos.

Una de las claves para interpretar correctamente el edificio, una vez que asumimos que, al menos parte de su ala oeste, se planeó originalmente para uso termal, es comenzar a leer su planta siguiendo la lógica de este tipo de instalaciones. Algo que, como hemos visto, han intentado con mayor o menor fortuna –a nuestro juicio– los autores antes mencionados. Algunos por confundir términos como *hypocaustum* –y que reiteradamente aparece mal escrito en alguno de los trabajos precedentes– con *praefurnium*, entre otros errores que muestran bastante desconocimiento del esquema básico de un edificio termal.

2.1.2. Las dimensiones del conjunto

Hay pocos intentos de comprender la forma global de las estructuras exhumadas, y no pocos errores en su descripción. Como hemos ido ya repasando unos y otros, vamos a intentar dejar claras sus principales características.

La forma de la planta, como ya apreció Robles²², es cuadrangular, si incluimos toda la parte superior, donde se edificó la iglesia. La prolongación visible del muro de cierre E indica que el edificio se extiende más hacia el NW; si a ello añadimos los restos de muro visibles bajo la iglesia, de tendencia SW-NE y notoriamente paralelos al muro de cierre N., y prolongamos en planta estos muros fragmentados, obtenemos un recinto de planta cuadrada, de 24,60 metros de lado²³, dividido en dos mitades aproximadamente simétricas por un eje SW-NE. Esta parte superior se ha atribuido, no obstante, al lugar que ocuparían unos hipotéticos “corrales” (Van den Eynde, 1999), o directamente al exterior del complejo; salvo, como ya vimos, en las interpretaciones de Robles Gómez. Este recinto cuadrado sólo se ve engrosado por los dos ábsides correspondientes a las estancias conocidas como “rotonda”, y “habitación con ábside” –que propiamente habría que llamar *exedra*–, y las dos prolongaciones en forma de estancias cuadradas que se abren en la fachada SE.

En esta mitad N del edificio romano, a un nivel que se sitúa algo más de un metro por encima de la planta intermedia, que se salva mediante dos escalones abiertos en el muro medianero, se construyó la pequeña iglesia, probablemente visigótica, reutilizando todo tipo de materiales de construcción romanos. En el centro de la misma hay una gruesa basa de arenisca con ligeros chaflanes, que los constructores de la iglesia probablemente aprovecharon pero cuya alineación perfecta con el eje del edificio romano, delata que no se ha movido de su posición original, como ya apreció Robles Gómez. Viendo su integración en la planta (ver fig. 3), parece lógico que no fuese la única y que se trate de lo que queda de una hilera de pilares, que sustentarían una estructura –quizá un piso superior, o el propio tejado–. Hay que considerar factible la posibilidad de que originalmente las dos plantas correspondiesen a ambientes distintos, aunque está claro que estuvieron comunicados.

2.1.3. La funcionalidad de las estancias

Ya vimos cómo hay un consenso, al menos, en torno a la explicación más lógica para el carácter semi-subterráneo de parte del sector W, que es precisamente la causa de su excelente conservación; esto es, su destino como espacio para albergar un *hypocaustum*²⁴. Debe pensarse que éste al menos ocupó todo el ala W de la “planta baja” del edificio, como veremos. La estratigrafía obtenida en la “piscina” expresa claramente que hay al menos tres etapas en la vida de esta parte del edificio romano: El primero sería la construcción y uso de la piscina como tal, el segundo una reforma de la misma que sube el nivel de fondo de la bañera, y el tercero la anulación total de su uso, rellenando la habitación con materiales fragmentarios de construcción y mortero. Un ejemplo idéntico de esto lo tenemos en la Mies de San Juan de Maliaño, posterior a la época fla-

22. Robles Gómez, *op. cit.*, pp. 13-14.

23. Esto es, 82 pies romanos usando el pie de 0,30 m. Aunque Robles da las siguientes medidas: 26,80 de eje N-S y 24,80 E-W. En todo momento hemos seguido el plano publicado por Van den Eynde y García Guinea –con las modificaciones oportunas introducidas por nosotros– y del mismo proceden nuestras mediciones.

24. Sobre los *hypocausta*: Degbomont, J.M. (1984). Sobre el vocabulario termal: Rebuffat, R. (1991).

via, y en las termas de Campo Valdés, en Gijón, con una reforma que incluye la idéntica anulación de una piscina hacia el 130 AD.

2.1.3.1. La "piscina". La lámina V expone la situación en la que se encontró y consolidó esta pequeña estancia, tras su limpieza y retirada de elementos extraños a la misma. Este es el caso de la pieza de arenisca en forma de tambor circular de columna, fragmentada en su perímetro, y que apareció en el centro de la piscina durante la campaña de 1982. Esta se encontró desplazada y se juzgó conveniente su retirada por impedir consolidar cómodamente la piscina, y por tratarse de un elemento extraño a la misma –quizá sirvió como basa de un pie derecho en un momento posterior–. El "cuarto de caña" o baquetón está hoy destrozado. El lateral S de la piscina, donde se abre la atarjea en sentido oblicuo hacia la "habitación 2", tiene un hueco relleno de cascote y mortero que parece haber constituido en su día una "*concameratio*"²⁵; esto es, un espacio hueco destinado a la circulación del aire caliente. Esto hace que veamos también el relleno de la pared E –en este caso mediante ladrillos rectangulares de pequeño tamaño– como un elemento que previamente pudiera ir hueco. La atarjea, pues, está destinada, según esto, a la entrada de aire caliente procedente de la siguiente habitación que vamos a analizar²⁶.

La forma asimétrica de esta *concameratio* quizá no es tal si, como parece, se complementaba con otro hueco por el S, servido por otra portezuela que comunicaría con la habitación de la exedra –y esta a su vez con el *prae-furnium*–. Se aprecia una gran diferencia de calidad en el *opus signinum* que constituye el suelo y paredes de la bañera original, con abundante material *latericio* finamente triturado, lo que proporciona a la masa una buena hidraulicidad; con relación a la capa añadida con posterioridad, sobre una base de cascote y mortero, cuya misión parece ya simplemente servir de pavimento una vez amortizada la piscina.

2.1.3.2. La "habitación número 2": entendemos que debe ser interpretada como *propnigeum*²⁷ (en el que tuvo que ubicarse un *prae-furnium*), debido a su considerable tamaño, si atendemos a los siguientes hechos: El eje de todas las atarjeas arranca de aquí (ver plano). En él se aprecia que la portezuela condenada en la pared medianera entre ésta y la habitación de la exedra, ligeramente más ancha que las otras, sólo puede tratarse de un paso de calor desde la habitación hacia el resto de las estancias hacia el N. Recordemos que las habitaciones alineadas de aquí hacia el N, están fuertemente socavadas en la pendiente del terreno, por lo que estamos viendo el nivel por debajo del suelo, y la propia anchura de los vanos los invalida como puertas.

El muro en L es claramente posterior, como describe García Guinea, y ya hemos precisado que no está cimentado y reposa directamente sobre las cenizas. Su uso como asiento de una tablazón destinada a letrinas, como propone Fernández Vega, sólo podría referirse a una reforma posterior, que quizá tenga que ver con la anulación del *hypocaustum* y la amortización de la piscina.

La estratigrafía descrita permite atribuir el periodo inicial de uso de esta estancia a un momento al menos anterior a la segunda mitad del siglo I, fecha de amortizado del lote de *terra sigillata* exhumado, que sobre todo rellenaban un pequeño rebaje en el suelo arcilloso, paralelo al muro E. Este rebaje puede ser explicado como una ayuda al tiro destinada a calefactar la piscina, y no debe verse como única explicación el servir de desagüe (Fernández Vega, 1996); uso que como hemos visto no cuadra con el resto de evidencias, y que en todo caso debiera atribuirse a un momento posterior al uso termal. Sería muy conveniente intentar una fechación por C-14 del cenizal, aún posible en algunos puntos de la habitación. En cuanto a los vanos abiertos en la pared SE, pueden explicarse como portezuelas de evacuación de la ceniza, que periódicamente debía limpiarse a fin de que no resultase obstruido el sistema calefactor; pero quizás, debido a su aspecto más descuidado, también puedan atribuirse a un momento posterior, vinculado a la profunda reforma descrita.

25. Esta "*concameratio*" pudo albergar *tegulae mammatae*; o bien *tubuli latericii*, como los que hemos observado en un montón de material *latericio* que se conservaba junto a la primitiva entrada al yacimiento.

26. Como supone García Guinea (1985), p.219.

27. Sala de calefacción, en la que se produce la combustión que caldea las habitaciones con *hypocausta*. Son estancias normalmente anexas, cerradas y de gran tamaño (Degbomont, 1984, 31-59).

Sobre esta habitación debió ubicarse el *alveus* destinado a calentar el agua de la piscina, y quizá el de alguna otra existente en la *exedra*, que hemos interpretado como *caldarium*.

2.1.3.3. Las habitaciones semisubterráneas: ya hemos visto que su hilo conductor es el hecho de estar rebajadas en la arcilla, y el disponer de portezuelas alineadas, abiertas en los muros medianeros. Su carácter de estancias calefactadas por un *hypocaustum* parece indiscutible, con lo cual hay que atribuir los pisos de *opus caementicium* que hoy se observan a un momento posterior a su uso original, dado que debieran conservar al menos alguna de las huellas de cimentación de las *pilae* (quizá estas se encuentren en el piso arcilloso infrayacente). Especular con su uso individual siguiendo el esquema de los edificios termales romanos no parece difícil, pudiendo proponerse que la estancia de la *exedra*, debido a su cercanía a la fuente de calor sirviese de *caldarium*, quizá disponiendo en su día de una bañera (*solium*), asociada a la piscina ya vista; la estancia intermedia de planta cuadrangular podría servir de *tepidarium*, estancia templada de tránsito; y la habitación de planta circular habría que interpretarla como una sauna (*sudatio*) por los paralelos que existen en multitud de otros edificios termales. La habitación con *exedra* es una constante en el *caldarium* de muchos de éstos, y su forma redondeada debe estar en relación con ello (¿quizá es un diseño para facilitar la circulación del calor, o la resistencia a los empujes de agua?²⁸). De igual manera, debe pensarse en un diseño para cumplir parecidas funciones en el caso de la mal llamada “rotonda”, que además dispone de los dos rebajes concéntricos que pudieran facilitar la subida del calor por las paredes.

2.1.3.4. Las estancias centrales y orientales: una cuestión que no podemos resolver en el estado actual del edificio es la inexistencia aparente de un *frigidarium*. Sin embargo, puede pensarse como tal la estancia aneja por el E a las tres habitaciones que acabamos de analizar, que además dispone de un desagüe fabricado con ímbrices, y cuya cota nos informa de la altura del suelo original. En esta estancia pudiera haberse ubicado una *natatio*, que no suele faltar en los edificios termales de época altoimperial. Tal vez ocurrió aquí como en la *natatio* del edificio termal de Maliaño, en la que se ha documentado su reforma posterior como *impluvium*. A este respecto, se ha propuesto, su uso como patio abierto (Fernández Vega, 1999, p.392). La propia estructura del edificio, dividido en dos mitades por un pasillo, puede reforzar la impresión de que toda la mitad Oeste se tratase de una *cella soliaris*, o estancia destinada a contener bañeras, quizá iluminada con ventanas cenitales, cuya existencia demuestra el hallazgo de fragmentos de vidrios de ventana del tipo documentado en otros edificios termales romanos, como el de Labitolosa, o el mismo de Maliaño. No tenemos la seguridad de que el paso abierto entre “la rotonda” y la pequeña estancia aneja por el NE sea una continuación de la superficie con *hypocaustum*, dado que ésta salva un pequeño desnivel y es sensiblemente más ancha que las anteriores. Es pues, una de las incógnitas el uso de esta pequeña habitación, separada del largo pasillo por un muro grueso cimentado en la roca madre de naturaleza ofítica (¿quizá otro *praefurnium*?, o un *alveus*, cuya presencia es necesaria para abastecer de agua las piscinas y/o bañeras).

Las cuatro pequeñas estancias centrales, algunas intercomunicadas, pudieran tratarse de *unctoria*, *desstrictaria* y *eleothesima*, salas relacionadas con el masaje y el cuidado corporal que constituyen una lógica continuación del ritual del baño en el ambiente de calma y relajación que debía presidir los espacios termales romanos.

2.1.3.5. El acceso. Y llegamos ya en este recorrido a la zona nororiental del edificio, donde se ubica la larga estancia que estuvo dotada de decoración al fresco, y en la que se abre el único vano que conserva el edificio. A través de una pequeña escalera de dos peldaños, no es difícil ver en éste el acceso desde la planta superior –para la que puede proponerse su interpretación como una posible *palestra*– al espacio termal propiamente dicho. Las reconstrucciones en las que se propone un acceso desde el SE, a nuestro juicio, chocan

28. Como opina Fernández Vega (1996, p. 393)

con la improbable ubicación de la puerta principal de un edificio junto al "área de servicio" que supone la presencia de la sala de calefacción provista de *praefurnium* ("habitación 2"); y las 2 basas de mampostería²⁹ que parece sirvieron de sostén a un tejado, pudieran no relacionarse necesariamente con un acceso principal. Nosotros nos inclinamos a verlas como un elemento que jugó un papel quizá diferente en un primer momento, pero que posteriormente queda relegado junto a los desagües y la zona de servicio. Puede que su función en este momento sea sostener una estructura de tipo soportal, que quizá albergó la propia leñera necesaria para abastecer el *praefurnium*. La presencia del mismo en la cara más protegida del edificio, evitando los molestos vientos de componente N., parece obedecer las instrucciones que da Vitruvio sobre el cuidado de este aspecto para reducir el riesgo de incendio.

Creemos, en este recorrido retrógrado por la posible función de las estancias, que puede proponerse el uso como *apodyterium* (vestuario-recepción) de la estancia alargada con decoración mural, función que quizá pueda extenderse a la estancia que ocupa parte del lateral E, como una prolongación de la anterior.

2.2 Las reformas

Una segunda época en la vida del edificio está claramente evidenciada por las reformas descritas en algunas habitaciones; especialmente claras en el caso de la "piscina", con dos momentos de uso, el segundo de los cuales transgrede de forma drástica el uso original. Este segundo momento es claramente aún romano en este caso, debido al uso del *opus signinum* en la reforma, para pavimentar la habitación. Igualmente romanas parecen las reformas de pavimentos en *opus barbaricum* que en algún caso amortizan estructuras de muros, como es especialmente claro en el cierre NE del edificio, conservado parcialmente.

2.2.1 Otro tanto puede decirse de los pavimentos de *opus caementicium*, que se limitan a las estancias semisubterráneas que debieron disponer de *hypocaustum*, y cuya finalidad parece ser nivelar los suelos una vez eliminado el dispositivo calefactor. Esto podría deberse a la imposibilidad de su mantenimiento o reparación, y supone quizás un largo periodo de desidia o abandono en el mismo. No parece muy lógico, en un clima riguroso como el de Valdeolea, prescindir de un sistema de calefacción eficiente sin una buena razón. Tal vez bajo esta capa añadida subsista alguna evidencia del mismo; como por ejemplo, las teóricas huellas del mortero utilizado para cimentar las *pilae*, que en otros casos parecidos –como el *caldarium* de las termas de Campo Valdés, en Gijón– se han conservado bajo reformas posteriores.

2.2.2. De otra índole debe ser la reforma interna de la "habitación nº 2", que hemos identificado con un *propnigium* y que probablemente dispuso de un *alveus* superior. En este caso la reforma parece de un momento muy posterior, dadas sus endeble características, aunque es indudable que el edificio debía conservarse aún en gran parte. Todas estas reformas parecen enfocadas a reconvertir el edificio para una función distinta de la original, y parece lógico suponer que se producen en el marco de un cambio importante en la titularidad y gestión del mismo; quizá ese mismo tránsito de lo público a lo privado que se ha propuesto para explicar las profundas reformas del edificio termal de la Mies de San Juan en Maliaño. Este último edificio parece haberse fundado en época flavia, y en él se ha documentado una fase de reformas, entre otras la reparación del *hypocaustum*, caracterizada por la menor calidad de sus materiales; tras la cual hay un cambio más drástico que anula bañeras y reconvierte espacios; como la *natatio* original que pasaría a ser un *impluvium*. Parte de una *domus* exhumada en las inmediaciones de las termas corresponde ya a la época de los Antoninos

29. Restos de una tercera (pero quizá también de un peldaño) que coinciden en medidas y alineación, introducen una duda sobre la coetaneidad de la estancia saliente, donde algún autor ha querido ver una torre, con el resto del muro de cierre S.

(Muñoz Fernández *et alii*, 2000). No tendría nada de extraño que estas fases evolutivas reflejasen distintas situaciones de la administración romana y, por tanto, se repitieran o tuvieran eco en otros lugares de la antigua Cantabria.

2.2.3. Una última fase constructiva, aunque ya no propiamente romana, se instala en la planta superior del edificio en una época que se ha relacionado con la fase antigua de la necrópolis³⁰; uso funerario que finalmente se impondrá en el lugar durante la Alta Edad Media. Lo hace en el lugar de funcionalidad más oscura del edificio romano, una gran estancia que ocupa toda la mitad norte del edificio en su configuración original cuadrada, y donde existe una gruesa basa de arenisca que demuestra su pertenencia a la fase romana por su alineación perfecta con los ejes principales del edificio (ver plano). Para esta estancia hemos propuesto su interpretación como *palestra*, a tenor de su tamaño y situación, y a la necesidad –dentro de la lógica de una instalación termal– de un espacio para este cometido gimnástico, que prepara y precede al baño.

La instalación durante la tardoantigüedad de pequeños edificios religiosos cristianos en o sobre las ruinas de instalaciones termales parece una constante en toda la Península, aunque no conocemos estudios específicos sobre esta circunstancia.

3. LA INTERPRETACIÓN DEL EDIFICIO ROMANO DEL “EL CONVENTÓN”

En este repaso hemos visto que es difícil sustraerse a la idea de que, una vez reconocida la naturaleza termal del ala oeste –la única que explica sus numerosas incógnitas–, todo el edificio parece estar planificado en función de este uso. No obstante repasaremos otras posibles explicaciones, de las que la bibliografía ha sido pródiga.

3.1. El edificio como “villa”

Hay dos principales inconvenientes a nuestro juicio, para considerar esta posibilidad como algo más que una mera hipótesis: El tamaño de la superficie termal en relación con el total de la planta, y la alta cronología del conjunto. En relación con el primero, debemos considerar que la superficie termal mínima del edificio de El Conventón, esto es, la que en su día dispuso de *hypocaustum*, supone unos 40,94 m² ³¹, a los que en puridad habría que sumar los 13,23 m² del necesario *praefurnium* (54,17 m²) y el mínimo de 39 m² del posible (e imprescindible) *frigidarium*, (93,17 m²), se obtiene un porcentaje sobre la superficie total del edificio³² (sumando sus dos plantas) cercano al 18% (17,68%).

Si comparamos estos valores con los obtenidos en *villae* de la Tarraconense fundadas durante el principado de Augusto, como la de Torre Llauder (Barcelona), vemos que, a pesar del tamaño de sus instalaciones termales, que suman 200 m², éstas suponen apenas el 13% de la edificación (García Entero y Arribas Domínguez, 2000, pp. 88-89 y fig. 3). Lo mismo podemos decir para *villae* centradas en el siglo I, como el Soldán (León), donde su superficie termal, de 150 m², supone sólo el 11% de la edificación.

Estos *balnea* privados sufren, a partir del S. II hasta su máximo apogeo en el IV, un proceso de “monumentalización” paralelo a la importancia económica creciente de sus dueños, los señores agrarios o grandes latifundistas. Así, la villa de Murias de Beloño, próxima a Gijón, ya cuenta con un complejo termal de 90 m² (el 28% del total) durante y a finales del siglo II; cifras ya más normales durante el Bajo Imperio, en el que

30. Van den Eynde Ceruti, E. (2002). El problema de las dataciones atribuidas a esta fase ya se ha discutido en otro lugar.

31. Las medidas se dan sobre el espacio útil, sin tener en cuenta los anchos de muro.

32. Superficie útil del edificio: 527 m², aprox.

vemos monumentales complejos termales como los de Quintanilla de la Cueva (1000 m²), o La Olmeda (900 m²) (García Entero y Arribas Domínguez, 2000). Ver el edificio de El Conventón como "pabellón termal" exento supondría la existencia de una *villa* de tales proporciones, que hoy, con los datos disponibles, nos parece indefendible.

En publicaciones recientes sigue insistiéndose en el carácter de *villa* del conjunto, situándolo en el mismo rango que la mencionada Santa María de Hito³³; aunque ya hemos visto que son casos bien diferentes.

3.1.1 La cronología del conjunto

Aquí nos parece que está otra de las claves para desechar la hipótesis de *villa*. Aparte de las fechas apuntadas para el lote cerámico, especialmente la *terra sigillata*, la lectura atenta de las memorias de excavación de 1982-1983 (García Guinea *et alii*, 1986), en la parte que nos ocupa ("habitación nº 2"), describe una secuencia constructiva y deposicional que ayuda a comprender la evolución del edificio quizá mejor que ninguna otra parte del edificio. Así, vemos que el piso de arcilla, original en el primer momento de uso del edificio (donde la habitación hemos visto que debía ser usada como sala de calefacción – *prognigeum*–), es cubierto con sucesivas capas en forma de finos lechos de ceniza, que colmataban incluso un canalillo que comunicaba las atarjeas alineadas en sentido N-S (¿canalillo para favorecer el tiro?). Sobre este cenizal se recuperó un buen lote de fragmentos de *terra sigillata*, mayoritariamente de los siglos I y II, todos ellos de T.S.H. (Pérez González, 1985), que aparentemente pudiera estar sirviendo ahora de vertedero. Esto es matizado por el propio autor (Pérez González, 2000), para quien la cronología de la T.S. de Rebolledo-Camesa, iría de época tiberiana (fragmento pigmentado oscuro, "pseudo-campaniense"), al 270 AD; aunque no aborda (a pesar de que lo anuncie) el interesante aspecto de la distribución espacial (Pérez González, 2000, p. 389-390).

Llama la atención el alto número mínimo de recipientes de esta cronología recuperados en las primeras campañas del 1981-82, como sabemos, centradas en la parte semisubterránea termal (ala Oeste). Esto puede significar, a falta de fechaciones más precisas, que el edificio conoce una etapa de aproximadamente un siglo en la que cumple una función que suponemos termal, para, hacia mediados-finales del siglo II cambiar su orientación y función, amortizándose piscinas y el sistema de *hypocaustum*.

3.1.2. Un último aspecto que puede ser significativo desde el punto de vista de la cronología (e indudablemente de la funcionalidad) es el material *latericio*, no muy abundante pero variado. A lo publicado por E. Illarregui (Illarregui, 2002), debemos añadir un breve inventario realizado en el propio yacimiento. Entre los materiales allí depositados, tenemos:

- ladrillos *bessales* (2/3 de pie = 19,8 cm. de lado).
- ladrillos *sesquipedales* (1,5 pie = 44 cm. de lado).
- ladrillos troncopiramidales, cuya base menor coincide en área con los anteriores. Ambos son típicos en la composición de las *pilae* de los *hypocausta*, teniendo el segundo la misión de soportar, por su lado mayor de 22 x 22 centímetros – como si de un capitel se tratara – los ladrillos *bipedales*, de 60 x 60 centímetros, que a su vez sustentan el *area* o suelo del espacio calefactado.

Las dos primeras clases aparecen tanto completos como partidos en módulos más pequeños, de hasta tres variedades distintas (ver fotografía). Son utilizados tanto en paramentos como suelos (Adam, J.P., 1989), inclinándonos más por esto último por resultar idóneos para pavimentar suelos de áreas calefactadas, por su gran poder refractario. No hay que descartar que el edificio haya sido construido en gran parte en ladrillo, a partir de un zócalo de mampostería nivelado (como es frecuente), y el grueso de ellos haya sido saqueado pos-

33. Iglesias Gil, J. M. (2002): "Contexto histórico de la ciudad". *Arqueología en Iuliobriga*, (José Manuel Iglesias, ed.), Santander, p. 46.

teriormente debido a su valor y resistencia (un levante de muros de mampostería exclusivamente habría dejado grandes derrumbes que no se detectaron en la excavación). Las *areae* pavimentadas en ladrillo van dando paso progresivamente a los suelos de *opus signinum*, que debían ofrecer ventajas constructivas y económicas (García Entero, V., 1997).

• *tubuli*: son ladrillos huecos que están diseñados para encajar entre sí, y que constituyen una excelente solución técnica destinada a conducir el calor y evacuar el humo por el interior de las paredes de la estancia termal. Se supone su aparición en Italia en la primera mitad del S. I, al no ser mencionados por Vitruvio (Adam, J.P., 1989, p.293), pero en la Península Ibérica no se han documentado antes del s. II (García Entero, V., 1997). En nuestro caso, hemos identificado varios fragmentos, partidos longitudinalmente, de ladrillos de sección cuadrada con un vano circular, provistos de sistemas de ensamblaje de tipo “macho-hembra” (ver fotografía), que no hemos localizado en la bibliografía (los tipos normales son ladrillos huecos con abertura en ambos lados y una pequeña en los laterales), pero que pudieron jugar un papel en el dispositivo calefactor de las termas. Desgraciadamente no se conserva ningún ejemplar “*in situ*”, lo que hubiera podido tener cierto valor cronológico debido a la alternancia de estos sistemas a lo largo del tiempo (*tegulae mammatae*, *tubuli*, *clavi coctiles*) para conseguir cámaras de calor internas en los muros. Los *tubuli* se imponen como solución a las *t. mammatae* (tejas planas con “tetillas”) a lo largo del siglo II, quizá debido a su mayor solidez (García Entero, 2001).

La presencia de estos elementos latericios refuerza el uso termal del edificio, aunque ninguno se haya conservado “*in situ*”, debido a las sucesivas reformas sufridas por el inmueble.



Figura 2. Vista de la misma pieza, con el rebaje para encajar el “macho” de la siguiente.



Figura 3. *Tubuli latericii* seccionado longitudinalmente.

3.2. El edificio como termas

La hipótesis que con más claridad explica el edificio es la que lo relaciona con un uso termal. Sin embargo, caben distintas formas de entender su planta original, que parece claro debió ser prácticamente cuadrada y dividida en dos mitades casi simétricas, a dos niveles distintos. La planta inferior proporciona muchas más pistas sobre su uso propiamente termal, y es la que claramente invalida –a nuestro entender– la interpretación del edificio como una *villa*, debido a la claridad de su distribución según los esquemas estandarizados de las termas romanas. La posibilidad, planteada por algún autor, de que todo el edificio se tratase del “pabe-

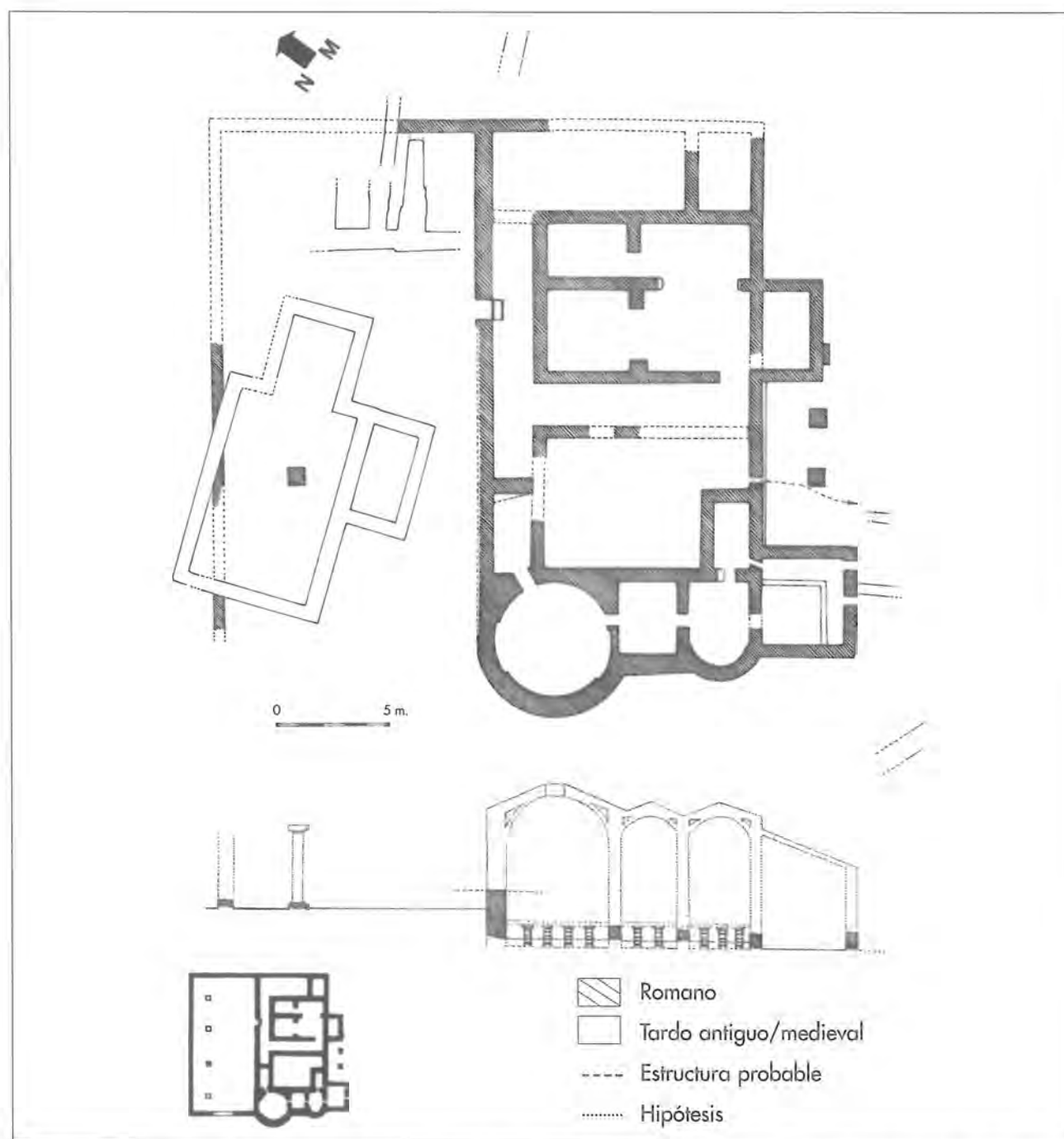


Lámina 6. Planta simplificada y redibujada, a partir de la publicada por García Guinea y Van de Eynde. Sección con el espacio originariamente ocupado por *hypocaustum*, e hipótesis de alzado. Hipótesis de planta original.

llón termal” de un conjunto de edificaciones de carácter privado, choca con la falta de evidencias de lo que debiera ser una *villa* de proporciones acordes, que estimamos tendrían que ser gigantescas. Tampoco se ha evidenciado en el registro una fase tardorromana de carácter “noble” que justificara la pertenencia del edificio a un complejo palacial como los que en la llanura cerealista castellana se desarrollan sobre todo a partir del siglo IV. Es mucho más lógico y acorde con el registro arqueológico documentado que el edificio de El Conventón se trate originalmente, al menos su mitad meridional, de un establecimiento termal; que podría, en virtud de sus dimensiones, ser de carácter público, relacionado con una población inmediata. Es francamente difícil, en el estado actual del edificio, proponer su pertenencia a un esquema arquitectónico termal determinado, y en todo caso quizá respondería al poco frecuente tipo simétrico-axial³⁴, si consideramos –como parece probable– que toda la mitad Sur del edificio tuvo este uso. El recorrido por las estancias quizá siguió el esquema lineal retrógrado, dentro de los tipos definidos por Fernández Ochoa *et alii* (2000). Esta misma autora precisa la práctica inexistencia de proyectos termales públicos en el bajo imperio (Fernández Ochoa, 1998) aunque todos los conocidos sufren reformas continuas, en ocasiones de importancia, que transforman profundamente estos espacios de ocio público. Esto último parece muy claro en el caso de El Conventón, que parece haber conocido una larga serie de reformas que han terminado por hacer ciertamente difícil de reconocer su configuración original. Si, como hemos planteado, su proyecto original está estructurado en dos mitades simétricas, a distinto nivel, esto abre múltiples posibilidades de interpretación, pudiendo tratarse en origen de un edificio de carácter público con dos funciones diferenciadas. Si sobre la inferior tenemos suficientes pistas para mantener su uso termal, la superior permanece más oscura; aunque su posible uso como *palestra* no nos parece descabellado. Sólo la gran basa de columna ubicada en el interior –y que podría no ser originalmente única– nos hace suponer que existía un piso superior, pero la conservación del nivel romano es aquí especialmente deficiente (Lámina VI).

Encontramos un cierto parecido en la distribución de la planta de El Conventón con el gran edificio público de *Complutum* que alberga la basílica junto con unas termas; parecido cifrado en su morfología prácticamente cuadrada, dividida en dos mitades casi simétricas para ambas funciones. Sus dimensiones, en cambio, son notablemente mayores (35x30 m., por 24,60x26,80 de El Conventón).

4. LA CONTEXTUALIZACIÓN DEL EDIFICIO DE EL CONVENTÓN

4.1. ¿Fundación militar versus Octaviolca?

El carácter militar del yacimiento ha sido defendido por autores como E. Illarregui y A. Morillo Cerdán, aunque ya hemos visto que no dan excesivas pistas al respecto; si bien prácticamente todos los autores que se han ocupado del mismo han sopesado esta posibilidad. J. M^a Robles Gómez es quien plantea en sus términos más ajustados la hipótesis de la pertenencia del edificio de Rebolledo (El Conventón) a un verdadero complejo de edificaciones, que se extendería entre este último y el pueblo de Camesa (que distan aproximadamente 600 metros en línea recta –ver foto aérea adjunta–). En un enclave muy próximo a esta última localidad (que se conoce con los nombres de “La Cueva” –según Robles– o “Los Trigales” –según García Guinea), se realizaron excavaciones, por parte de un equipo dirigido por este último autor, junto con J.L. Ramírez Sádaba, en los lugares previamente prospectados por Robles y Gómez, durante los años 1989 al 1991. Las memorias de estas campañas quizá ven la luz en el presente número de *Sautuola*, por lo que no procede alargarnos en su descripción. Baste recordar las características principales del edificio exhumado, de unos 100-120 metros de eje mayor y 12 metros de ancho medio, dividido en pares de estancias hasta un míni-

34. Según los modelos definidos por Carmen Fernández Ochoa, Angel Morillo Cerdán y Mar Zarzalejos Prieto (2000), pp. 59-72.



Lámina 7. Fotografía aérea del área comprendida entre los yacimientos de Rebolledo ("El Conventón") y Camesa ("La Cueva"), y los de Ornedo - Santa Marina.

mo de 40 *cubicula*, con una prolongación de mayor anchura de planta cuadrangular en su lado suroeste (Robles Gómez, 1996, p.18).

El propio autor repasa una serie de paralelos militares y civiles, decantándose, a pesar de lo convincente de los primeros, por interpretarlo como una estructura de *tabernae* en torno a un espacio de rango público, quizá un foro o mercado ("*macellum*").

4.1.1. Como inconveniente para esto último encontramos la ausencia, en el plano publicado, de las características aberturas hacia el espacio público de las *tabernae* de cualquier foro, destinadas a facilitar al público el acceso a esos espacios comerciales; el –quizá– excesivo tamaño del hipotético foro si lo cotejamos, a modo de ejemplo, con el de *Clunia*; además de que debiera ocupar un lugar central en un tejido urbano que no ha sido evidenciado (aunque el propio Robles, conocedor como nadie del potencial del paraje, no lo consideraba descabellado).

Para este último la identificación con la *Octaviolca* de los textos clásicos era muy plausible. Ello estaba fundado, no en la ubicación de la *civitas* dada por Ptolomeo, que la situaría próxima a la costa occidental de Cantabria, sino en la Placa I del "Itinerario de Barro", donde *Octaviolca* aparece situada 10 millas al Sur de *Iuliobriga* (unos 15 km.). Ya González Echegaray trató ampliamente el tema, si bien en ese momento apenas se había iniciado la investigación en Camesa-Rebolledo³⁵. Aunque volvamos sobre el particular, conviene que recordemos los argumentos del propio Robles para relacionar los yacimientos de Rebolledo-Camesa con una fundación militar:

- La estructura tan similar del edificio de La Cueva a los barracones de tropa de las estructuras campamentales romanas; en Cantabria existe un buen paralelo en el barracón que ocupa la acrópolis del castro de La Espina del Gállego, fechado por un tesoro numismático en los comienzos del *Bellum Cantabricum* (Peralta Labrador, E., 1999).
- La presencia de monedas partidas, características de los campamentos romanos (García-Bellido, M^a. P., 1996).
- La archiconocida concentración de términos augustales (un mínimo de 16, pudiendo acercarse a la veintena) en la comarca de Valdeolea, cuyas inscripciones precisan que son parte de la demarcación de los *prata* de la *Legio IIII Macedonica* para separarlos del *agrum Iuliobrigensium*.
- La presencia del yacimiento del Conventón, interpretado por Robles como vivienda (*pretorio*) del mando militar, al modo de los edificios con *balnea* del *limes* germano y del británico, pero que puede ser interpretado también, quizá con mayor verosimilitud, como un *balneum*, para el que habría un excelente paralelo en la localidad leonesa de Rubias (Truchas), en un contexto militar fechado en el s. I, pero que desgraciadamente permanece inédito (García Entero, V., 2001, p. 63).
- El ladrillo o *tegula* con la marca incompleta *LEG...* (¿*LEGIO*?), encontrado por Abel Gómez y J. M^a Robles.

4.1.2. A estos argumentos podríamos añadir algún otro:

- La presencia en las inmediaciones de otros asentamientos romanos de carácter muy posiblemente militar, como el de Santa Marina-Ornedo, que reocupa un castro cántabro, donde algunos autores situaron el campamento de la *Legio IIII*³⁶, y donde el erudito A. de los Ríos relata que aparecieron varios de los términos augustales al ser derribada la ermita de Santa Marina³⁷.
- La posición de control sobre la bifurcación de la calzada *Pisoraca-Portus Blendium* y la importancia estratégica del valle, que no pasaría desapercibida durante el *Bellum Cantabricum*.
- La presencia del *ansa* de casco imperial romano en el Conventón (Valle Gómez, A., en otro capítulo de este mismo trabajo).
- La estructura de cimiento del edificio de la Cueva, que, más que un edificio de piedra derruido —que habría dejado un grueso derrumbe— parece un zócalo para construcción en madera, como el barracón de la Espina del Gállego (Peralta Labrador, E., 1999), o los edificios del yacimiento de San Miguel de Atxa, en Vitoria, (Gil Zubillaga, E., 1995), sin olvidar que sus dimensiones en longitud son sorprendentemente parecidas al primero (no así en anchura). Esto no descarta un uso civil del edificio, pero es mucho más típico de los asentamientos militares.

35. González Echegaray, J. (1979-80): Las *mansiones* de la placa I del "Itinerario de Barro", 7-39. Véase también, *ibidem*, (1997): "Los Cántabros", 4^a ed., 71-72 y especialmente nota 234.

36. Roldán Hervás, J. M., 1973-74, p. 229.

37. De los Ríos y Ríos, A. (1889).

4.1.3. Asimismo nos hemos planteado muchas veces la, tal vez, excesiva distancia entre los términos augustales de Valdeolea-Valdeprado y el hipotético campamento de la *Legio IIII*=Herrera de Pisuerga³⁸, a pesar de tener en cuenta que la superficie acotada para los *prata* nos es desconocida, puesto que ninguno de ellos se ha conocido en su posición primaria. Su concentración en Valdeolea es suficientemente elocuente para permitirnos suponer que no han sido trasladados desde grandes distancias. Una demarcación tan concienzuda y tan poco frecuente (al menos en la cantidad de mojones) sugiere una mayor cercanía entre las dos instancias jurisdiccionales, incluso la posibilidad de un conflicto latente que exigiese un esfuerzo tal. Unos simples pastos (*prata*) de verano de una legión acantonada casi 50 kilómetros al sur, ya en territorio que correspondería a los Turmogos, separados por enclaves naturales de más fácil delimitación del hipotético *ager* de *Iuliobriga* (Retortillo), no parecen demasiado buen argumento para tal despliegue.

Si, como propone A. Morillo Cerdán, el edificio de El Conventón corresponde a unas "termas militares romanas", que es una interpretación que al menos no desentona con el registro conservado, hemos de convenir que parece también extraño que la sede de un simple destacamento o *vexillatio* esté dotada de termas, con un edificio monumental –El Conventón– que no tiene parangón con ninguno de los exhumados en Retortillo=*Iuliobriga*, ni en la sede teórica de la Legión en Herrera de Pisuerga=*Pisoraca*.

Parecería mucho más lógico suponer que el campamento principal de la Legión no estuviese tan alejado del frente recién pacificado –aunque sus fábricas y abastecimientos parece indudable que se encontraban en Herrera–, y que los destacamentos de ésta ocupasen enclaves estratégicos del territorio conquistado, como algunos de sus propios campamentos de campaña, y castros especialmente bien ubicados en ese sentido.

Un importante conjunto de enclaves militares romanos de los dos tipos ha sido evidenciado en el transcurso de investigaciones llevadas a cabo principalmente en el último lustro, por parte de un equipo dirigido por E. Peralta Labrador; enclaves campamentales que este autor ha relacionado, proporcionando múltiples argumentos, con el *Bellum Cantabricum*³⁹. Es obvio que tras estas investigaciones se abre una nueva posibilidad de reescribir la historia de la conquista romana de Cantabria, y quizá de releer los parcos textos clásicos con ojos –es de suponer– menos escépticos de lo que viene siendo habitual sobre su transmisión fiel de los hechos.

4.1.4. La identificación con *Octaviolca* de los yacimientos de Rebolledo-Camesa sigue siendo una hipótesis a tener en cuenta, y ya vimos que tenía a J. M^a Robles como principal defensor. Sus argumentos, en la línea del análisis del "Itinerario de Barro" realizado por González Echegaray, concilian bien la aparente diacronía entre los distintos elementos a los que hemos aludido –yacimiento de El Conventón, yacimiento de La Cueva, términos augustales, enclaves de Santa Marina-Ornedo–, con una evolución de un primer enclave militar romano hacia un núcleo de población que parece importante ya a mediados del s. I y comienzos del II. Siguiendo las distancias que proporciona el Itinerario, *Octaviolca* se sitúa diez millas al Sur de *Iuliobriga*; y esto, si la identificación de esta última con Retortillo es –como parece y ha obtenido un general consenso– correcta, coincidiría bien con la ubicación de Camesa-Rebolledo a unos 15 km. salvando Pozazal y el collado de Peña Cutral por uno de los trazados de la vía romana *Pisoraca-Portus Blendium*. J. González Echegaray y J. M. Solana Sáinz⁴⁰ suponen que el emplazamiento de *Legio IV*, según el Itinerario, 5 millas al Sur de *Octaviolca*, debiera buscarse no lejos de Aguilar de Campóo. Prácticamente en el casco urbano de esta última localidad se ha descubierto, por parte de L. A. González Sevilla, un asentamiento romano que proporciona una interesante posibilidad de cotejar esta hipótesis⁴¹. Hay que convenir, no obstante, que el debate sobre

38. En el mismo sentido se expresa J. M. Iglesias Gil, avanzando las hipótesis de que, o bien se trataba de delimitar en el lugar la presencia de un destacamento de caballería, o de un territorio de *prata* aislado o cercado en todo su contorno (Iglesias Gil, 2002, p. 44).

39. Peralta Labrador, E., (1999, 2000, 2001, 2002 a, 2002 b); sobre la historiografía del *Bellum Cantabricum*, Gutiérrez Cuenca, E. y Hierro Gárate, J.A. (2001).

40. González Echegaray, J. y Solana Sáinz, J. M. (1975): La Legión IV Macedónica en España; *Hispania Antiqua* V, 151-203. Sobre la identificación con Aguilar de Campóo, pp. 181-82.

41. García Guinea, M. A., Martínez Velasco, A. (2002): Valoración y delimitación del yacimiento arqueológico de "Eras del Portazgo" (Aguilar de Campóo). Informe inédito.

la autenticidad del “Itinerario de Barro”, o sobre su posible carácter de documento apócrifo dista mucho de hallarse zanjado, y más bien parece encontrarse en una vía muerta, puesto que parecen existir razones de peso para sostener ambas posturas. Quizá la única tercera vía posible es intentar su analítica y fechación por Termoluminiscencia, que podría zanjar la polémica ofreciendo una fecha para su cocción que rehabilitase –o condenase definitivamente– este documento. En el primero de los casos la trascendencia histórica del Itinerario sería indudable, por mucho que contuviera errores, proporcionando a los historiadores un preciado documento por el cual podrían identificarse con razonable seguridad un buen puñado de enclaves cantabrorromanos.

4.2. A modo de conclusión

Tras este resumen, en el que hemos intentado exponer nuestra visión –seguramente más parcial de lo que hubiéramos deseado– de la situación actual de los estudios sobre Camesa-Rebolledo, debemos esperar que, sin duda, la última palabra sobre estos yacimientos la pronuncien sus excavadores, de los que esperamos la próxima publicación de las últimas campañas. El hecho de estar integrados en una asociación conservacionista nos proporcionó la oportunidad de colaborar en un proyecto, largamente demandado, de rehabilitación del lugar; que finalmente, aunque con presupuestos distintos de los originales, –como se expone en la introducción realizada por ADEVAL– se ha llevado a cabo. Ello no hubiera sido posible sin el esfuerzo personal de los miembros de esta última organización, que han tenido que soportar a menudo la carga añadida de la incomprensión de sus vecinos hacia su tarea. De justicia es reconocerlo en un contexto en el que las labores que no buscan el brillo personal tienden a ser olvidadas con demasiada rapidez, y sus logros capitalizados con absoluta falta de ética.

Nos gustaría, por último, que este modesto trabajo sirviese de homenaje póstumo a José M^a Robles, el malogrado descubridor (junto con Abel Gómez) y primer valedor de la importancia arqueológica del enclave. No hay que renunciar a que algún día, el paciente trabajo de prospección y excavación continuados, termine por aclarar la mayoría de las incógnitas aquí expuestas, y los lugares de Rebolledo y Camesa –y otros cercanos tal vez por descubrir– desvelen sus secretos. Quizá ha sonado la hora de que vuelvan a crearse equipos humanos y dotaciones económicas para ello, pero esperemos que ello no sirva sólo para crear un nuevo foco turístico donde se concentren los recursos de la administración para que otros –como le ocurrió en su día a “Camesa-Rebolledo”– sean condenados al olvido.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1. FASE ROMANA DEL YACIMIENTO EN LA BIBLIOGRAFÍA

- 1.1. Miguel Ángel García Guinea
- 1.2. José María Robles Gómez
- 1.3. Emilio Illarregui
- 1.4. Eduardo Van den Eynde
- 1.5. Pedro Ángel Fernández Vega
- 1.6. Miguel Ángel García Guinea (2002)
- 1.7. Ángel Morillo Cerdán
- 1.8. Las marcas latericias de El Conventón
- 1.9. La marca latericia de 1981

2. LA ESTRUCTURA DEL EDIFICIO ROMANO EN EL YACIMIENTO DE EL CONVENTÓN

- 2.1. Notas para la comprensión de la planta original y primer momento romano
 - 2.1.1. Las dificultades de análisis
 - 2.1.2. Las dimensiones del conjunto
 - 2.1.3. La funcionalidad de las estancias
 - 2.1.3.1. La "piscina"
 - 2.1.3.2. La "habitación número 2"
 - 2.1.3.3. Las habitaciones "semisubterráneas"
 - 2.1.3.4. Las estancias centrales y orientales
 - 2.1.3.5. El acceso
- 2.2. Las reformas
 - 2.2.1. Los pavimentos
 - 2.2.2. La "habitación número 2"
 - 2.2.3. El espacio norte reutilizado como iglesia

3. LA INTERPRETACIÓN DEL EDIFICIO ROMANO DE "EL CONVENTÓN"

- 3.1. El edificio como "villa"
 - 3.1.1. La cronología del conjunto
 - 3.1.2. El material latericio
- 3.2. El edificio como termas

4. LA CONTEXTUALIZACIÓN DEL EDIFICIO DE "EL CONVENTÓN"

- 4.1. ¿Fundación militar *versus* Octaviolca?
 - 4.1.1. Inconvenientes de las hipótesis expuestas para "La Cueva"
 - 4.1.2. Argumentos a favor de una fundación militar
 - 4.1.3. Camesa – Rebollo, los términos augustales y la *Legio IIII Macedonica*
 - 4.1.4. La identificación con *Octaviolca*
- 4.2. A modo de conclusión

BIBLIOGRAFÍA

- A.C.D.P.S. (1982): El yacimiento de Camesa-Rebolledo (Cantabria). Informe destinado a solicitar la incoación de expediente para su declaración como BIC. (Ficha realizada por Javier Peñil).
- ADEVAL; A.C.D.P.S; ARCA (1998): Modelo de gestión del Patrimonio Cultural y Natural asociado del Municipio de Valdeolea (Cantabria): El patrimonio cultural como desarrollo alternativo. Proyecto subvencionado por la Consejería de Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria. Valdeolea.
- ADAM. J.P. (1996): *La Construcción Romana, Materiales y Técnicas*. León. 1ª edición en Castellano.
- AJA SÁNCHEZ, J.R. (2002): ¿Presencia militar romana en Cantabria? Una propuesta de revisión a la baja". En *Actas del I Congreso Internacional de Historia Antigua "La Península Ibérica hace 2000 años"*. Valladolid, 23-25. Noviembre del 2000. 165-172.
- AJA SÁNCHEZ, J.R. (2002): Tópicos sobre la Cantabria Romana. En *Historica et Philologica: in honorem José M^a Robles*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria.
- ARNAUD. P (1996): *Temoins de une bataille à Vaugrenier*. 41.
- AZCARATE, A. (1999): *Necrópolis tardoantigua de Aldaieta. Volumen I. Memoria de la excavación e inventario de hallazgos (Nanclares de Gamboa, Álava)*. Memorias de yacimientos alaveses.
- BISHOP, M. C. y COULSTON, C.N.(1993): *Roman Military Equipment*. London.
- DEGBOMONT, J.M. (1984): *Hypocaustes. Le chauffage par hypocauste dans l'habitat privé. De la place St. Lambert à Liège à l'Aula Palatina de Trèves, Liège*.
- DE LOS RÍOS y RÍOS, A. (1889): Campamentos romanos de Julióbriga. *BAH, XIV* . 509-514.
- FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, C. (1999): Metalistería y romanización en la Antigua Cantabria. *Regio Cantabrorum*. 249-258.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C. y GARCÍA ENTERO, V. (1999): Las termas romanas del Noroeste y de la Meseta Norte de Hispania. Los modelos arquitectónicos. *Archivo Español de Arqueología* 72. 141-166.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C.; MORILLO CERDÁN, A. y ZARZALEJOS, M. (1999): Material latericio en las termas romanas de Hispania. Bendala *et alii* (eds.): El ladrillo y sus derivados en la época romana. *Monografías de arquitectura romana nº 4*. Casa de Velázquez – UAM, Madrid, 291-305.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C.; MORILLO CERDÁN, A. y ZARZALEJOS, M. (2000): Grandes conjuntos termales públicos en Hispania. *II Coloquio Internacional de Arqueología de Gijón, 1999: Termas Romanas en el Occidente del Imperio*. (Fernández Ochoa y García Entero, eds.). Gijón, 59-72.
- FERNÁNDEZ VEGA, P.A. (1999): Vivienda y modos de vida en la Cantabria Romana. *Encuentro de Historia de Cantabria: Actas del encuentro celebrado en Santander los días 16 a 19 de diciembre de 1996*. Santander, 371-398.
- FEUGÈRE, M. (1993): "Les armes des romains" de la République á l'Antiquité Tardive". Editions Errance. Paris.
- FEUGÈRE, M. (1994): *Casques antiques. Les visages de la guerre, de Mycenes a la fin de l'Empire*. Editions Errance. Paris.
- GARCÍA ENTERO, V. (1997): Reflexiones en torno a las termas de las villae hispanorromanas. El material constructivo: Cronología y dispersión geográfica. *Acta Antiqua Complutensis II. Actas del II encuentro "Hispania en la Antigüedad Tardía"*. Alcalá de Henares.
- GARCÍA ENTERO, V. y ARRIBAS DOMÍNGUEZ, R. (2000): Los balnea de las villae y su proceso de monumentalización. *Termas romanas en el Occidente del Imperio. II Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón*.
- GARCÍA ENTERO, V. (2001): Reflexiones en torno a las termas de las villae Hispanorromanas: El material constructivo. Cronología y dispersión geográfica. *Actas del II encuentro Hispania en la Antigüedad Tardía*. Ocio y Espectáculos. Alcalá de Henares. Octubre, 1997.
- GARCÍA GUINEA, M. A. *et alii* (1985): El yacimiento arqueológico de Camesa-Rebolledo. *Sautuola IV*. Santander,
- GARCÍA GUINEA, M. A. *et alii* (1985): *Historia de Cantabria. Prehistoria, Edades Antigua y Media*. Santander.
- GARCÍA GUINEA y VAN DEN EYNDE CERUTI, E. (1991): Excavaciones arqueológicas en el yacimiento romano-medieval de Camesa-Rebolledo (Valdeolea, Cantabria). *Codex Aquilarensis*, 4. Aguilar de Campóo.
- GARCÍA GUINEA, M. A. (2002): Preámbulo al estudio de las campañas 1983-1986 en el yacimiento romano-medieval de Camesa-Rebolledo. *Sautuola VIII*. Santander, 151-153.

- GARCÍA GUINEA, M.A. y MARTÍNEZ VELASCO, A. (2002): Valoración y delimitación del yacimiento arqueológico de "Eras del Portazgo" (Aguilar de Campoo). Informe de la prospección visual sin recogida de materiales autorizada por la Junta de Castilla y León. Inédito.
- GARCÍA y BELLIDO, J. L.; FERNÁNDEZ DE AVILÉS, A.; DE MONTEAGUDO, L. y VIGIL, P. (1956): Excavaciones en *Iuliobriga* y exploraciones en Cantabria (campanas 1953-56). *Archivo Español de Arqueología* XXIX, N° 93-94. Madrid, 131-199.
- GARCÍA y BELLIDO, A.; FERNÁNDEZ DE AVILÉS, A. y GARCÍA GUINEA, M. A. (1970): *Excavaciones y exploraciones arqueológicas en Cantabria*. Instituto Español de Arqueología. Madrid.
- GIL ZUBILLAGA, E. (1990): Algunos elementos metálicos de equipo militar romano en Álava. *Estudios de Arqueología Alavesa*, 17. Vitoria, 159-160, 162.
- GÓNZALEZ ECHEGARAY, J. (1979-80): Las mansiones de la placa I del Itinerario de Barro. *Altamira*, XLII. 7-39.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, J. (1997): *Los Cántabros* (4ª edición). Santander.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, J. y SOLANA SAINZ, J.M. (1975): La Legio IV Macedónica en España. *Hispania Antiqua* 5.
- GUTIÉRREZ CUENCA, E. y HIERRO GÁRATE, J.A. (2001): La Guerra Cantábrica: de ficción historiográfica a realidad arqueológica. *Nivel Cero*, 9. Santander, 71-96.
- GUTIÉRREZ CUENCA, E. (2003): Dataciones absolutas para la Arqueología de época histórica en Cantabria. *Nivel Cero*, 10. Santander, 89-111.
- IGLESIAS GIL, J.M. y MUÑOZ DE CASTRO, J.A. (1992): *Las comunicaciones en la Cantabria Romana*. Santander.
- IGLESIAS GIL, J.M. (Ed.) (2002): *Arqueología en Iuliobriga* (Retortillo, Campoo de Enmedio, Cantabria). Monografías Arqueológicas de Cantabria - Servicio de publicaciones de la Universidad de Cantabria. Santander.
- ILLARREGUI GÓMEZ, E. (1999): Camesa-Rebolledo: Asentamiento militar al sur de Cantabria. *Los orígenes de la ciudad en el Noroeste Hispánico. Actas del Congreso Internacional* (Lugo 15-18 de Mayo de 1996). Servicio de Publicaciones Diputación Provincial. Lugo, 559-583.
- ILLARREGUI GÓMEZ, E. (2002): Otros materiales romanos de Camesa-Rebolledo. *Sautuola VIII*. Santander, 255-260.
- JUNKELMANN, M. (2000): *Römische helme*. 131-171.
- KÜHLBORN, J.S. y VON SCHNURBEIN, S. (1992): *Das Römerlager in Oberadem III*. Die Ausgrabungen im nordwestlichen Lagerbereich und weitere Baustellenuntersuchungen der Jahre 1962-1988. *Bodenaltertümer Westfalens*, 27. Aschendorff, Münster.
- MORILLO CERDÁN, A. (1991): Fortificaciones campamentales de época romana en España. *Archivo Español de Arqueología*, 64. 135-190.
- MORILLO CERDÁN, A. (1996): Los campamentos romanos de la Meseta Norte: ¿un *limes* sin frontera?. *Coloquio internacional "Los Finisterres Atlánticos en la Antigüedad"*. Gijón, 1995. 77-83.
- MORILLO CERDÁN, A. (2002): Lucerna romana de Camesa-Rebolledo. *Sautuola VIII*. Santander, 173-176.
- MUÑOZ FERNÁNDEZ, E., MORLOTE EXPÓSITO, J.M. Y MONTES BARQUÍN, R. (2000): Las termas romanas de San Juan de Maliaño (Camargo, Cantabria). *II Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón: Termas Romanas en el Occidente del Imperio*. (Carmen Fernández Ochoa y Virginia García Entero, eds.). Gijón, 229-235.
- NIELSEN, I. (1990): *Thermae et balnea. The architectural and cultural history of Roman Public Baths*. Aarhus.
- PALOL, P. (1968): *Arte hispánico de la época visigoda*. Barcelona.
- PERALTA LABRADOR, E. (1999): Los castros cántabros y los campamentos romanos de Toranzo y de Iguña. Prospecciones y sondeos (1996-1997). *Las Guerras Cántabras*. Fundación Marcelino Botín, 203-276.
- PERALTA LABRADOR, E. (2000): *Los cántabros antes de Roma*. Bibliotheca Archaeologica Hispana-4. Real Academia de la Historia-Fundación Marcelino Botín. Madrid.
- PERALTA LABRADOR, E. (2001): Los *castra aestiva* del *Bellum Cantabricum*: novedades arqueológicas. *I Congreso Internacional de Historia Antigua. La Península Ibérica hace 2000 años*. Universidad de Valladolid (en prensa).
- PERALTA LABRADOR, E. (2002): Castros y campamentos romanos de las Guerras Cántabras. *Coloquios de Arqueología en la cuenca del Nava. Homenaje al profesor Dr. José Manuel González y Fernández-Valles* (de Blas Cortina y Villa Valdés, eds.). Nava, 225-240.
- PÉREZ GONZÁLEZ, C. (1985): Recipientes de *Terra sigillata* de Rebolledo-Camesa. *Sautuola IV*, Santander, 235-267.

- PÉREZ GONZÁLEZ, C. (1996): Asentamientos militares en Herrera de Pisuergra. *Coloquio internacional "Los Finisterres Atlánticos en la Antigüedad"*, Gijón, 1996.
- PÉREZ GONZÁLEZ, C. (1999): La *terra sigillata* de Rebolledo-Camesa. Campañas de los años 1983-1985. *Sautuola VI. Estudios en homenaje al profesor Dr. García Guinea*. Santander, 375-393.
- PÉREZ GONZÁLEZ, C. y ILLARREGUI GÓMEZ, E. (1986): Un asentamiento romano en Cantabria; Camesa-Rebolledo. Perdura-ción de elementos indígenas. *Arqueología Espacial*, 10. Teruel.
- PÉREZ RODRÍGUEZ, F. y DE COS SECO, M.A. (1985): Los restos visigodos de El Castillete (Reinosa, Cantabria). *Sautuola IV*. Santander, 311-327.
- PUENTE SAÑUDO, M.A. (1985): Cerámica común romana de Rebolledo-Camesa. *Sautuola IV*. Santander, 269-280.
- PUENTE SAÑUDO, M.A. (2002): Cerámica común romana de Rebolledo-Camesa. *Sautuola VIII*. Santander, 177-228.
- RAMÍREZ SÁDABA, J.L. (1999): La toponimia de la guerra. Utilización y utilidad. *Las Guerras Cántabras*. Fundación Marcelino Botín. Santander, 173-199.
- REBUFFAT, R. (1991): Vocabulaire Thermal. Documents sur le bain romain, *Les Thermes romains. Actes de la table ronde organi-sée par l'Ecole Française de Rome*. Roma.
- ROBINSON, H.R. (1975): *The Armour Imperial Rome*. London.
- ROBLES GÓMEZ, J.M. (1985): Situación del yacimiento de Rebolledo Camesa y primeras hipótesis. *Sautuola IV*. Santander.
- ROBLES GÓMEZ, J.M. (1997): De Julióbriga a Octaviolca. *Cuadernos de Campoo*, nº 10. Reinosa, 13-22.
- RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (1979): *Augusto e Hispania. Conquista y organización del norte peninsular*. Bilbao.
- ROLDÁN HERVÁS, J.M. (1974): *Hispania y el ejército romano. Contribución a la Historia Social de la España Antigua*. Universi-dad de Salamanca.
- SOLANA SAINZ, J.M. (1981): *Los cántabros y la ciudad de Iuliobriga*. Santander.
- VAN DEN EYNDE CERUTI, E. y ILLARREGUI GÓMEZ, E. (1986): Un ejemplo de integración de una necrópolis medieval sobre una estructura romana. *Arqueología Espacial*, 10. Teruel
- VAN DEN EYNDE CERUTI, E. (1999): Excavaciones arqueológicas en el yacimiento Romano-Medieval de Camesa-Rebolledo (Val-deolea, Cantabria). *Regio Cantabrorvm*. Caja Cantabria. Santander.
- VEGA DE LA TORRE, J.R. y CERESO SÁNCHEZ, T. (2002): Monedas halladas en Rebolledo-Camesa (Valdeolea, Cantabria). *Sau-tuola VIII*. Santander.
- ZEISS, H. (1936): Los elementos de las artes industriales visigodas, *A.P.M.*, IV-VI (1933-35).

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
DEL GOBIERNO DE CANTABRIA

sautuola IX

revista del instituto de prehistoria y arqueología sautuola

Santander
2002-2003